



Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster en Educación Mención Gestión de
calidad

**Diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo del Liceo
Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, de la comuna de
Chonchi, Región de los Lagos**

Candidata a magister: Verónica Andrade Escobar

Rocío Gómez Ochoa

Tutor Disciplinar: Genaro Moyano Arcos

Tutor Metodológico: Amelie Vivaz Escalante

Abril, 2025

Índice

Resumen	5
Introducción	8
MARCO TEÓRICO	8
- Documentos Articuladores de la Educación Chilena.....	9
- Relación de la Gestión Educativa y la Educación de Calidad.	17
- Evaluación del mejoramiento educativo en escuelas chilenas.....	22
MARCO CONTEXTUAL	25
- Reseña Histórica.....	26
- Contexto socioeconómico.....	27
- Ideario.....	27
- Redes y vinculación con el medio:.....	28
- Resultados:.....	29
- Recursos Humanos:.....	29
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	30
- Escala Evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.....	30
- Área de gestión del currículum	31
- Dimensión: Gestión pedagógica	31
- Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula	32
- Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.....	33
- Área Liderazgo Escolar	33
- Dimensión: Liderazgo del sostenedor.....	34
- Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director.....	34
- Dimensión: Planificación y gestión de resultados.....	35
- Área Convivencia Escolar	35
- Dimensión: Formación	37
- Dimensión: Convivencia escolar	37
- Dimensión: Participación.....	37
- Área Gestión de Recursos	38
- Dimensión: Gestión del recurso humano	38
- Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración	38
- Dimensión: Gestión de recursos educativos.....	39
RESULTADOS SIMCE 2024	40
- Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° básico. ...	40
- Autoestima académica y motivación escolar.....	40
- Clima de convivencia escolar.....	40
- Participación y formación ciudadana.....	40

- Hábitos de vida saludable	41
- Resultados en cada prueba SIMCE de 4° básico.....	41
- Lenguaje y Comunicación: Lectura.....	41
- Matemática	42
- Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° básico	42
- Autoestima académica y motivación escolar.....	42
- Clima de convivencia escolar.....	43
- Participación y formación ciudadana.	43
- Hábitos de vida saludable.	43
- Resultados en cada prueba Simce 6° básico.	44
- Lenguaje y Comunicación: Lectura.....	44
- Matemática.....	44
- Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social II medio.	44
- Autoestima académica y motivación escolar.....	45
- Hábitos de vida saludable	45
- Resultados en cada prueba Simce II medio.	46
- Lenguaje y Comunicación: Lectura.....	46

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIONES PME ANUAL 2024.

- Análisis de resultados	48
- Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.	51
- Área de gestión del currículum	42
- Análisis general de la Gestión Pedagógica.	52
- Análisis general de la dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.	53
- Análisis general de la dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	54
- Área Liderazgo Escolar	57
- Análisis general de la dimensión: Liderazgo del sostenedor.....	57
- Análisis general de la dimensión: Liderazgo formativo y académico del director.....	57
- Análisis general de la dimensión: Planificación y gestión de resultados.....	58
- Área Convivencia Escolar	59
- Análisis general de la dimensión: Formación.	59
- Análisis general de la dimensión: Convivencia escolar.	59
- Análisis general de la dimensión: Participación.....	60
- Área Gestión de Recursos	61
- Análisis general de la dimensión: Gestión del recurso humano.....	61
- Análisis general de la dimensión: Gestión de recursos financieros y administración.	63
- Análisis general de la dimensión: Gestión de recursos educativos.....	64

ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS SIMCE.

- Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° básico. ...	65
- Comparación según grupo socioeconómico.....	67
- Resultados de aprendizaje en cada prueba.	67
- Comparación según grupo socioeconómico.....	68
- Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° básico. ...	69

- Comparación según grupo socioeconómico.....	69
- Resultados de aprendizaje en cada prueba.	71
- Comparación según grupo socioeconómico.....	72
- Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social II medio.	73
- Comparación según grupo socioeconómico.....	74
- Resultados de aprendizaje en cada prueba.	74
- Comparación según grupo socioeconómico.....	75
AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PME ANUAL 2024.....	77
- Evaluación del impacto de las acciones	77
- Evaluación cualitativa de las estrategias	78
- Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos.	79
- Evaluación proyectiva	79
PLAN DE MEJORAMIENTO	81
- Objetivos y Metas PME.....	81
- Planificación anual de acciones	82
CONCLUSIÓN	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87

Resumen

El presente trabajo se desarrolla en el contexto del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, de la comuna de Chonchi, en la provincia de Chiloé, con el objetivo de proponer el fortalecimiento de la gestión pedagógica mediante el monitoreo, la evaluación de resultados, la retroalimentación oportuna y la toma de decisiones pedagógicas, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y avanzar en calidad educativa contextualizada, a través de la planificación del PME del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez de la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé.

La metodología que se aplicó fue de diseño mixto, de alcance exploratorio y descriptivo que consistió en el análisis de documentación institucional, aplicación de instrumentos de evaluación interna y revisión crítica del marco normativo vigente, articulando referentes conceptuales y legales que sustentan la noción de calidad educativa en Chile. Se consideraron además los resultados del SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, junto con los estándares indicativos de desempeño escolar.

Entre los principales hallazgos se evidenció la necesidad de consolidar prácticas sistemáticas de evaluación y acompañamiento docente, fortalecer el liderazgo pedagógico y mejorar la articulación curricular, en especial en contextos de alta vulnerabilidad.

Como propuesta, se diseñó un PME con metas claras y acciones coherentes que permitan dinamizar la gestión institucional desde una perspectiva situada y participativa. Este trabajo proyecta al establecimiento como una comunidad educativa capaz de movilizarse hacia una mejora sostenida, reconociendo sus propias fortalezas y desafíos.

Introducción

En el actual escenario de transformaciones del sistema educativo chileno, marcado por la instalación progresiva de los Servicios Locales de Educación Pública y la creciente demanda por equidad y calidad, se vuelve imprescindible fortalecer la gestión pedagógica como eje articulador de los procesos de mejora institucional. Este trabajo tiene como propósito proponer el fortalecimiento de dicha gestión en el Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, de la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, mediante el diseño de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) orientado a optimizar el monitoreo de resultados, la retroalimentación oportuna y la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia. Estas acciones buscan impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo una educación contextualizada, pertinente y de calidad.

El tema central que aborda esta investigación es la gestión pedagógica como motor de cambio y mejora en los establecimientos escolares, especialmente en territorios con alta vulnerabilidad social y educativa. Se considera que el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje no puede desvincularse de una planificación estratégica que incorpore el análisis del contexto, la participación de la comunidad educativa y el uso sistemático de datos para la toma de decisiones. En este sentido, el PME se presenta como una herramienta clave para transitar desde una gestión administrativa hacia una gestión pedagógica centrada en los aprendizajes y las trayectorias educativas efectivas de los estudiantes.

Diversos marcos normativos y conceptuales sustentan la relevancia del tema. La Ley General de Educación (LGE), la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley 20.529), la Ley SEP y la Ley 21.040 que crea el nuevo sistema de educación pública, establecen principios, estándares y responsabilidades que orientan el mejoramiento continuo. Asimismo, autores como Quintana-Torres (2018) plantean que el concepto de calidad educativa no puede ser comprendido como una categoría única y estandarizada, sino como una construcción social situada, que debe responder a la diversidad de realidades escolares. En la misma línea, De la Vega (2015) destaca la necesidad de incorporar metodologías de evaluación que reconozcan la complejidad

del proceso de mejora y la articulación entre prácticas institucionales, liderazgo y resultados.

La estructura del trabajo se organiza en seis secciones. En primer lugar, se desarrolla el marco teórico que aborda los conceptos de calidad educativa, gestión escolar, liderazgo pedagógico y planificación estratégica, articulando referencias normativas y académicas actuales. Luego, se presenta el marco contextual, que describe el entorno geográfico, histórico, sociocultural y educativo del liceo. En la tercera parte, se expone el diagnóstico institucional, construido a partir del análisis de datos cuantitativos y cualitativos, alineado con los Estándares Indicativos de Desempeño. Posteriormente, se realiza un análisis crítico de los resultados obtenidos, identificando fortalezas, debilidades y brechas. A continuación, se formula un Plan de Mejoramiento Educativo para un año, con objetivos, metas, acciones y responsables. Finalmente, se presentan las conclusiones, que integran los hallazgos, valoran el proceso investigativo y proyectan líneas de acción para el futuro.

Este trabajo busca ser un aporte al desarrollo de una gestión educativa contextualizada, que reconozca las singularidades del territorio y potencie las capacidades institucionales como base para avanzar hacia una educación pública más equitativa, inclusiva y con sentido pedagógico.

MARCO TEÓRICO

Contextualización internacional y base normativa: La influencia de la OCDE y la evolución del marco legal de la educación chilena.

Para dar sentido a lo que sucede en el presente, siempre es importante comprender el origen o el contexto que involucra el objeto de estudio. Desde esta perspectiva, se vuelve necesario considerar el impacto de las transformaciones estructurales en el sistema educativo chileno durante el siglo XXI, especialmente a partir del ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), instancia que ha influido significativamente en el desarrollo de políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad, equidad y eficiencia en educación (OCDE, 2010).

Chile inició su proceso de vinculación con la OCDE como país observador en 1996, y en 2010 se convirtió formalmente en su miembro número 31 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010). En este marco, el país fue objeto de una serie de evaluaciones técnicas por parte de los comités de la organización, las cuales promovieron la implementación de reformas estructurales en materia de aseguramiento de la calidad, carrera docente, descentralización del sistema educativo y evaluación de aprendizajes.

A partir de estas recomendaciones, y en sintonía con los compromisos internacionales adquiridos, el Estado de Chile reformuló su diseño legal a través de leyes como la Ley de Subvención Escolar preferencial (Ley 20.248, 2008), la Ley General de Educación (Ley 20.370, 2009), la Ley de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley 20.529, 2011) y la Ley que crea el nuevo sistema de educación pública (Ley 21.040, 2017). Estas normativas buscan garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, reforzando el rol del Estado como garante y promotor de mejoras sostenidas en los procesos educativos.

Atendiendo a lo anterior, es importante comprender que la incorporación de Chile a la OCDE involucra el posicionamiento que el país, a través del Estado y sus políticas públicas, asume para alcanzar el desarrollo, lo que representa un desafío continuo que conduce a un esfuerzo permanente para resolver problemáticas propias

del subdesarrollo como fenómeno general y las que, por historia, cultura y territorio, subyacen de asuntos más específicos.

Por ejemplo y atendiendo al objetivo de este trabajo, un asunto urgente que surgió a partir de la participación de Chile como país observador a propósito de los resultados de la prueba PISA en 2006, fue la incidencia de la condición socioeconómica de los estudiantes en los resultados de aprendizaje. Este hallazgo se relaciona directamente con la promulgación de la Ley 20.248 en 2008 (Ley SEP) que permite al Estado asignar mayores recursos a aquellos establecimientos educacionales que concentran mayor cantidad de estudiantes en condición de vulnerabilidad (prioritarios/preferentes), abordando de manera concreta la necesidad de alcanzar la equidad educativa como pilar fundamental de la educación pública chilena.

Sin embargo, a la luz de los resultados en el tiempo es posible sostener que una Ley en sí misma no garantiza la resolución de una problemática tan profunda como la inequidad, sino que, permite visualizar asuntos que obligan a una permanente revisión de los procesos y las formas en cómo se abordan, porque avanzar hacia el desarrollo no se trata de aplicar una receta, sino de construir un recorrido que se hace al andar a partir de una reflexión permanente cuyo foco debe ser la construcción social amparada en la igualdad de derechos y oportunidades.

A modo de reflexión, cuando Chile se posiciona internacionalmente como un país miembro de la OCDE, adquiere en este escenario un sello que garantiza estándares de calidad, asunto favorable para la comercialización y confiabilidad para la inversión. Sin embargo, también se obliga al desafío de resolver asuntos tan complejos como la desigualdad, la corrupción, entre otros, como así también, de pensar por sí mismo y proyectar una visión identitaria que le permita consolidar su impronta como país que aspira al desarrollado, comprendiendo con claridad cómo comprende ese desarrollo y en este aspecto, la educación cumple un rol fundamental.

Documentos Articuladores de la Educación Chilena.

Al abordar en perspectiva cómo se organiza la educación chilena, es posible visualizar una matriz articuladora constituida en planes (o proyecto en el caso del PEI). Esto significa que cada instancia normada, obedece a un documento formal que permite configurar un recorrido observable y medible. Por ejemplo, cuando se implementó la Ley SEP, se dijo a los sostenedores que recibirían mayores recursos

por cada estudiante certificado como prioritario (con el tiempo se agregaron los preferentes). Pero, estos recursos debían invertirse no en cualquier necesidad, sino que, para poder hacer uso de esta subvención tenían primero que hacer un diagnóstico institucional, este diagnóstico tampoco debía ser creado por el establecimiento, sino que debía realizarse con el insumo entregado por el MINEDUC, cuya elaboración estaba centrada en las “escuelas líderes” (Ministerio de Educación de Chile, 2010), quienes se caracterizaban por tener buenos resultados aun con un alto porcentaje de estudiantes vulnerables. Por lo tanto, el diagnóstico y posterior Plan de Mejoramiento Educativo estaba enfocado en 4 áreas: Liderazgo Institucional, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos y Convivencia Escolar. De esta forma, se procura hasta la actualidad que los recursos sean invertidos en acciones que aborden áreas específicas pero generadas desde las necesidades de cada establecimiento educacional en su Plan de Mejoramiento Educativo.

Del ejemplo anterior se desprende la clara intención de cumplir con los objetivos propuestos por la OCDE (instancia que ha influido significativamente en el desarrollo de políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad, equidad y eficiencia en educación (OCDE, 2010).

Ahora bien, se inicia el recorrido por los documentos articuladores de la Educación Chilena, con el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, a propósito y de acuerdo con lo expresado en el Decreto 315, artículo 4º, (Ministerio de Educación, 2011/2025), para que un establecimiento educacional pueda obtener Reconocimiento Oficial y percibir subvención del Estado, debe, entre otros contar con Proyecto Educativo Institucional (PEI), el que se define como: “Se entenderá por Proyecto Educativo institucional, todos aquellos valores y principios distintivos de una comunidad escolar que se declaran en forma explícita en un documento y enmarcan su acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. El Proyecto Educativo define ciertos sellos de la comunidad escolar que se expresan en la visión, misión y en el perfil del estudiante que se quiere formar, no debe contener normas discriminatorias y debe estar disponible para la comunidad”. Este documento, además de cumplir con la normativa permite a cada establecimiento visualizar su quehacer educativo acorde al contexto territorial en el que se inserta, con la posibilidad de

proponer un perfil de egreso consolidado con los sellos educativos que caracterizan a la comunidad.

El PEI, además de ser requerido para obtener Reconocimiento Oficial, es requerido por Ley General de Educación, donde norma orientaciones para su formulación señalando que debe elaborarse en el marco de la autonomía que la ley garantiza a los establecimientos: “El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Esto consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.” Ley Nº 20.370, 2009, art. 3, letra d). Además, debe considerar la diversidad, la participación y la transparencia, el principio de diversidad (art. 3, letra e) que reconoce la legitimidad de distintos proyectos educativos. El principio de participación (art. 3, letra g) implica que su formulación debe incluir a los actores de la comunidad educativa. El principio de transparencia (art. 3, letra i) requiere que la información sobre los proyectos educativos esté disponible para la ciudadanía. Debe respetarse por todos los actores de la comunidad educativa y es deber de los alumnos, padres, apoderados y docentes respetar y apoyar el PEI del establecimiento al que pertenecen (arts. 10 y 11). Los equipos directivos tienen el derecho y deber de conducir su ejecución (art. 10, letra e). Debe ser coherente con un proyecto educativo público, laico y pluralista en el caso de establecimientos del Estado (art. 4).

De lo anterior se desprende que cada comunidad educativa, debe plasmar en su PEI todo aquello que la identifica y propone como establecimiento educacional inserto en un territorio que lo caracteriza.

Por su parte, la Ley 20.529 plantea que “Es deber del Estado propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles. Para dar cumplimiento a dicha responsabilidad créase y regúlase un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media...” Como objetivos se propone asegurar la calidad y equidad del sistema educativo, entendiendo por equidad que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Promover el mejoramiento continuo de los aprendizajes mediante estándares, evaluaciones, fiscalización y apoyo técnico. Evaluar y orientar el sistema educativo por medio de la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. Establecer un sistema de rendición de cuentas y consecuencias

jurídicas, incluyendo sanciones, para los distintos actores del sistema educativo. (Ley 20.529,2011).

Para comprender como se organiza el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa, se propone la siguiente tabla:

Responsabilidades por Estamento en la Ley SAC N.º 20.529

Área del SAC	Estamento Responsable	Instrumento o Plan
Coordinación general del sistema	Ministerio de Educación	Plan de Aseguramiento de la Calidad (se formula cada 4 años)
Evaluación del aprendizaje	Agencia de Calidad	Sistema de medición (SIMCE) y visitas evaluativas
Evaluación de desempeño	Agencia de Calidad	Informes e indicadores de desempeño (DIA)
Ordenación de establecimientos	Agencia de Calidad + CNED	Metodología de ordenación
Fiscalización legal y financiera	Superintendencia de Educación	Fiscalización y sanciones
Apoyo a la mejora educativa	Ministerio + Agencia de la Calidad	Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
Validación de estándares y currículum	Consejo Nacional de Educación (CNED)	Informe técnico

Considerando lo expuesto, se entiende que lo que se comprendía como MINEDUC anterior a la Ley 20.529, se dividió en cuatro instituciones que abordan de manera específica y coordinada el circuito educativo, formando parte del engranaje estatal. De esta forma, desde el Estado se organiza y resguarda mediante este sistema la calidad educativa.

Como señala la segunda fila de la tabla, el MINEDUC es el responsable de generar cada cuatro años un **PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**, por lo que en la actualidad está en vigencia el que abarca desde 2024 y 2027, donde se define y establece como un instrumento de articulación interinstitucional, cuyo propósito principal es fortalecer las capacidades de los actores del sistema educativo mediante acciones coordinadas de orientación, fiscalización, apoyo y acompañamiento. Estas acciones son ejecutadas por las instituciones que integran el

Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), con el fin de garantizar el derecho a la educación, resguardar las trayectorias educativas, y promover la equidad y calidad de los aprendizajes.

En términos operativos, el plan se estructura en torno a un objetivo general y cuatro objetivos específicos. El objetivo general consiste en:

“Fortalecer capacidades que promuevan el mejoramiento educativo mediante acciones coordinadas de orientación, fiscalización, apoyo y acompañamiento a establecimientos y sus sostenedores, por parte de las instituciones que componen el SAC, para asegurar el derecho a la educación, la protección de trayectorias educativas, la equidad y calidad de los aprendizajes” (Ministerio de Educación, 2024, p. 10).

A partir de este propósito, se definen los siguientes objetivos específicos:

1. **Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa** entre las instituciones del SAC, orientando sus esfuerzos de manera sinérgica e integrada.
2. **Relevar el rol del sostenedor** como actor clave en los procesos de mejoramiento escolar, otorgándole mayor protagonismo en la articulación de políticas educativas con el nivel local.
3. **Priorizar articuladamente a los establecimientos** que presentan mayores necesidades de apoyo, diseñando intervenciones pertinentes y focalizadas según sus contextos.
4. **Fortalecer el rol regional** en la implementación del Plan, promoviendo la generación autónoma de estrategias territoriales que respondan a las particularidades y desafíos de cada región.

Estos objetivos están alineados con otras iniciativas estratégicas del Ministerio de Educación, como el Plan de Reactivación Educativa, y buscan consolidar un sistema integrado que favorezca el aprendizaje integral, el bienestar de las comunidades educativas, el desarrollo profesional de los actores escolares, y la mejora de las condiciones normativas e institucionales del sistema.

La Ley N.º 21.040 Nueva Educación Pública, promulgada el 16 de noviembre de 2017 y publicada el 24 del mismo mes, establece la creación del Sistema de Educación Pública en Chile. Esta normativa marca un hito en la organización y provisión de la educación estatal, al establecer un modelo descentralizado y de

carácter nacional, bajo la administración de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) dependientes de la Dirección de Educación Pública (DEP), órganos públicos creados para reemplazar la gestión municipal en la educación escolar.

El objetivo central de esta ley es garantizar que el Estado provea una educación pública, gratuita, laica y de calidad, respetuosa de la diversidad cultural y religiosa, y comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes. Esta educación debe promover la equidad, la inclusión, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos, considerando las características locales y regionales del país (Ley 21.040, 2017, art. 3).

En coherencia con su propósito y con el objeto de este punto, la ley establece diversos planes estratégicos que orientan su implementación y permiten alinear la acción educativa a nivel nacional, local y escolar. Siguiendo con esta idea, la **ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ENEP)** se configura como el principal instrumento de planificación a nivel macro. Esta estrategia, definida por el Ministerio de Educación y con una duración de ocho años, contempla objetivos, metas y acciones en áreas como cobertura, inclusión, retención estudiantil, convivencia escolar, implementación curricular y colaboración entre niveles educativos. Su formulación incluye mecanismos participativos y debe ser evaluada y eventualmente modificada a mitad de su periodo de vigencia (Ley 21.040, 2017, art. 6).

Cada Servicio Local de Educación Pública debe elaborar su propio **PLAN ESTRATÉGICO LOCAL (PEL)**, que constituye la planificación territorial de la política pública educativa. Este plan, diseñado con participación de las comunidades educativas, articula las necesidades locales con los lineamientos nacionales establecidos por la ENEP y define los criterios orientadores para la mejora continua en cada territorio (Ley 21.040, 2017, art. 45).

El **Plan Anual Local (PAL)** es uno de los instrumentos de gestión establecidos por la Ley N.º 21.040 para los Servicios Locales de Educación Pública. Este plan tiene por finalidad operacionalizar anualmente los objetivos y metas definidos en el **Plan Estratégico Local (PEL)**. Es elaborado por el director ejecutivo de cada SLEP con participación de las comunidades educativas y debe ser aprobado por el Comité Directivo Local (Ley 21.040, 2017, art. 46).

Por otra parte, cada establecimiento educacional integrante del sistema debe contar con un **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** y un **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)**. El PEI orienta la identidad y el quehacer del establecimiento en coherencia con los principios del sistema, mientras que el PME es un instrumento de planificación estratégica a cuatro años, que integra diversas dimensiones pedagógicas e institucionales, incluyendo planes específicos como el de formación ciudadana, convivencia escolar e inclusión (Ley 21.040, 2017, art. 15).

Finalmente, la ley establece también la firma de **CONVENIOS DE GESTIÓN EDUCACIONAL** entre los directores ejecutivos de los SLEP y el Ministerio de Educación. Estos convenios comprometen metas de desempeño institucional y son monitoreados periódicamente, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública educativa (Ley 21.040, 2017, arts. 39–40).

Este entramado normativo y estratégico permite avanzar hacia una gobernanza educativa basada en criterios de calidad, equidad territorial, participación comunitaria y mejora continua, cumpliendo así con el mandato constitucional y los compromisos internacionales del Estado chileno en materia de derecho a la educación.

Con relación a la **ENEP**, la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública establecida mediante el Decreto Supremo N.º 87 del Ministerio de Educación y publicada en el Diario Oficial el 10 de septiembre de 2020, constituye la hoja de ruta del nuevo sistema de educación pública en Chile. Esta estrategia tiene una vigencia de ocho años, abarcando el período comprendido entre 2020 y 2028. Su propósito central es orientar y fortalecer el proceso de traspaso de los establecimientos educacionales desde los 345 municipios del país hacia los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con el objetivo de consolidar un sistema educativo local y nacional altamente profesionalizado, centrado en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales (Ministerio de Educación, 2020).

La ENEP define cinco objetivos estratégicos prioritarios. En primer lugar, busca mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad. En segundo lugar, pretende fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema, incluyendo docentes,

educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios de los SLEP. El tercer objetivo está orientado a desarrollar una gestión eficaz del liderazgo en los distintos niveles del sistema educativo. En cuarto lugar, se propone mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos en los establecimientos. Finalmente, se establece como meta asegurar la sostenibilidad financiera del sistema en función de los recursos disponibles.

En este marco, la ENEP reconoce el rol estratégico de los Servicios Locales de Educación Pública, que deben acompañar técnica y pedagógicamente a los establecimientos de su dependencia, respetando la autonomía de los proyectos educativos institucionales. Este acompañamiento busca apoyar la mejora continua, promover el desarrollo profesional de los equipos educativos y facilitar la implementación de acciones coherentes con los principios del sistema y con las necesidades de cada comunidad escolar. Para ello, los SLEP deben articular sus acciones con el Plan Estratégico Local, los convenios de desempeño y los planes de mejora de cada establecimiento, generando una red de apoyo colaborativa en el territorio (Ministerio de Educación, 2020).

Por último, se ha dejado la Ley N.º 20.248, conocida como Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), ya que para este trabajo se presenta como el objeto propositivo. Dicho esto, esta Ley establece un régimen de financiamiento especial destinado a mejorar la calidad de los establecimientos educacionales que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. El mecanismo principal para alcanzar este objetivo es la implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo (PME)**, instrumento de planificación estratégica que cada establecimiento adscrito al régimen SEP debe diseñar, ejecutar y evaluar.

Los PME surgen como una herramienta fundamental para materializar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que deben firmar los sostenedores al momento de incorporarse al régimen. Este plan debe elaborarse de manera participativa con la comunidad educativa y considerar acciones específicas en cuatro áreas clave de la gestión escolar: **gestión del currículum, liderazgo educativo, convivencia escolar y gestión de recursos** (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2019).

La ley obliga a que los recursos entregados por la subvención sean utilizados exclusivamente en el cumplimiento del PME, particularmente en iniciativas destinadas

a mejorar los aprendizajes de los estudiantes prioritarios. Para esto, el PME debe incorporar un diagnóstico institucional que permita identificar debilidades y fortalezas, establecer metas concretas de mejora y definir indicadores de seguimiento y evaluación (BCN, 2019).

En el caso de los establecimientos clasificados como **Emergentes**, la ley exige la elaboración de un PME que profundice el plan general, incluyendo un diagnóstico detallado y metas de resultados a lograr en un plazo de cuatro años. Estos establecimientos pueden acceder a recursos adicionales y contratar apoyo técnico externo acreditado (ATE) para la formulación y ejecución del plan (BCN, 2019).

Por su parte, los establecimientos clasificados como **En Recuperación** deben diseñar un PME específico que puede incluir medidas de reestructuración institucional. Este plan debe ser elaborado, preferentemente, con apoyo técnico externo o del Ministerio de Educación, y su cumplimiento es obligatorio en un plazo de cuatro años. En caso de no alcanzar los estándares mínimos de aprendizaje en ese periodo, el establecimiento podría incluso perder el reconocimiento oficial del Estado (BCN, 2019).

La Agencia de la Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación son actores clave en el seguimiento y fiscalización de los PME. La primera, mediante el proceso de ordenación de establecimientos, clasifica y reclasifica según su desempeño educativo y formula orientaciones para la mejora continua. La segunda, en tanto, verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sostenedor y la correcta rendición de los recursos asignados (BCN, 2019).

Además, la Ley N.º 21.040, que crea el nuevo sistema de educación pública, establece que los PME de los establecimientos públicos deben ser presentados al Director del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), quien tiene la facultad de observarlos y velar por su coherencia con la Estrategia Nacional de Educación Pública y el Plan Estratégico Local. En el caso de los establecimientos públicos clasificados como En Recuperación, es el SLEP quien asume la responsabilidad de diseñar e implementar el PME (BCN, 2019).

En suma, los Planes de Mejoramiento Educativo son el eje central para la implementación efectiva de la SEP, ya que permiten vincular directamente el uso de los recursos públicos con el logro de aprendizajes significativos en contextos de alta

vulnerabilidad, promoviendo una gestión educativa más profesional, equitativa y transparente.

Como síntesis de este punto, se puede decir que, desde las leyes que regulan y norman la educación chilena, existen planes y proyectos que coaccionan articuladamente con el propósito de consolidar un sistema educativo con objetivos claros y comunes, de manera transparente y sujetos a revisión para resguarda su efectividad. En palabras simples, lo que se resguarda es contar con un sistema impermeable a acciones improvisadas o antojadizas sujetas a gobiernos de turno, ya que existe un posicionamiento, como se mencionó en el primer punto de este marco teórico que fortalece el rol del Estado y sus políticas públicas cuando decidió avanzar hacia el desarrollo incorporándose a la OCDE.

Relación de la Gestión Educativa y la Educación de Calidad.

En el desarrollo de este trabajo uno de los conceptos con mayor frecuencia mencionados es **educación de calidad**. Por otra parte, al revisar la bibliografía se puede establecer una relación de inherencia entre educación de calidad y **gestión educativa**, por lo tanto, es pertinente referir a Quintana Torres 2018, ya que su estudio aborda con visión crítica las dificultades que estos conceptos presentan para la educación, pues, más allá de que su análisis se centra en la realidad colombiana, coincide en mayor o menor grado con los desafíos que la educación chilena enfrenta, ya que estos términos han sido abordados tradicionalmente desde perspectivas tecnocráticas y eficientistas, lo cual ha limitado su comprensión y aplicación en contextos educativos diversos y complejos.

Desde esta perspectiva, Quintana-Torres (2018) sostiene que la calidad educativa no puede entenderse como un concepto fijo ni estandarizado, sino como una construcción relacional y situada que depende de la interacción entre condiciones, capacidades y proyecciones institucionales. Esta concepción se distancia de las evaluaciones que reducen la calidad a resultados medibles y homogéneos, proponiendo en cambio una mirada más ética, pedagógica y crítica.

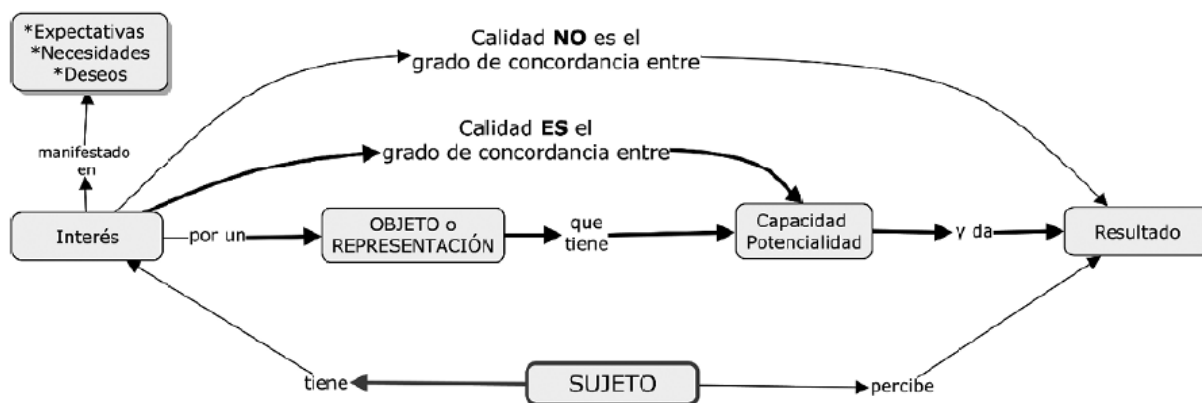
En cuanto a la gestión escolar, la autora plantea que ha sido históricamente orientada hacia la utilidad social y la rentabilidad económica, replicando lógicas propias de la administración empresarial. Esto ha provocado una visión reduccionista

de la escuela como empresa productora de capital humano, lo que desplaza el foco pedagógico y humano del quehacer educativo (Quintana-Torres, 2018).

En contraposición a esta visión instrumental, se propone una “amalgama integradora” que articule lo administrativo con lo pedagógico, reconociendo que la transformación escolar requiere considerar múltiples factores sociales, culturales y organizativos. Este enfoque promueve una gestión reflexiva y situada, orientada al aprendizaje significativo y al desarrollo integral de los estudiantes.

La autora también desarrolla una propuesta hacia una gestión escolar pedagógica, sustentada en la pedagogía como saber fundante. Desde esta mirada, la escuela debe ser comprendida como un espacio ético y formativo, orientado a la dignidad humana y no subordinado a criterios de mercado. En este contexto, se cuestiona la despolitización de la pedagogía y se reivindica su papel como eje de la acción educativa.

Figura 1. Ilustración de la definición de calidad

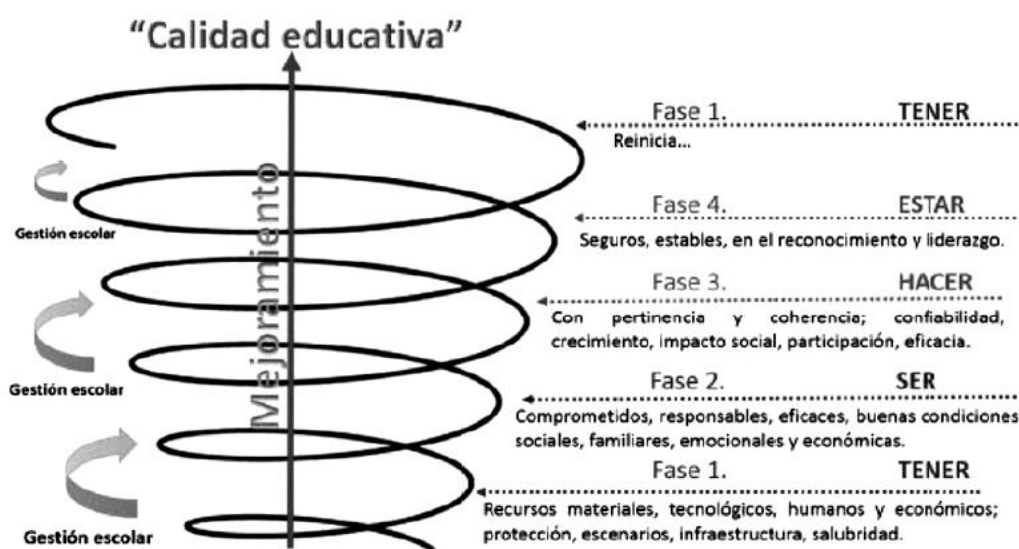


Para profundizar en el juicio de calidad, la autora introduce la Figura 1, donde explica que dicho juicio surge de la relación entre el tipo de interés del sujeto (necesidades, expectativas o deseos) y las capacidades reales del objeto educativo. Esta mirada hermenéutica permite entender por qué diferentes actores perciben la calidad de forma distinta, dependiendo de sus experiencias y contextos. Dicho en otras palabras, la autora plantea que centrar la calidad educativa en los resultados conduce a un error conceptual que afecta significativamente las mejoras educativas.

Siguiendo con la idea anterior, en relación con el análisis de resultados, Quintana-Torres (2018) critica que muchas veces se confunde la evaluación con la calidad misma. Al centrarse exclusivamente en los productos finales, se invisibilizan los procesos, condiciones y capacidades institucionales que los sustentan. Esto conlleva una pérdida del sentido pedagógico de la evaluación, transformándola en un instrumento de control más que en una herramienta de mejora.

La autora también distingue tres categorías de interés que modelan la relación con la calidad: necesidades, expectativas y deseos. Las necesidades refieren a carencias estructurales básicas; las expectativas a aspiraciones viables basadas en la realidad institucional; y los deseos a proyecciones idealizadas que muchas veces desconocen las limitaciones del contexto.

Figura 2. Modalidades del desarrollo institucional en búsqueda de la calidad educativa



Esta clasificación se complementa con la Figura 2, que conceptualiza la calidad educativa como el resultado de una modalidad de desarrollo institucional, influida por la interacción entre condiciones, capacidades y proyecciones. Así, se refuerza la idea de que no existe una única forma de ser "de calidad", sino que cada institución debe construir su propio camino de mejora y para esto la participación es fundamental ya que garantiza una visión capaz de representar a todos los actores de la Comunidad educativa.

Figura 3. Cuadrado semiótico de la representación de la participación en gestión escolar



Desde otra perspectiva, la participación en la gestión es abordada a través de la Figura 3, mediante un cuadro semiótico que distingue entre participación auténtica y participación aparente. Esta herramienta permite analizar críticamente cómo se representa y practica la participación en las escuelas, evidenciando que no siempre involucra procesos genuinos de toma de decisiones.

Finalmente, Quintana-Torres (2018) concluye que la calidad educativa debe dejar de ser entendida como un estado ideal o un indicador estandarizado. En cambio, debe asumirse como un juicio relativo y ético, profundamente ligado al contexto y a la acción pedagógica. La gestión escolar, por tanto, debe recuperar su sentido político y transformador, siendo capaz de movilizar procesos de mejora que respondan a las verdaderas necesidades y posibilidades de cada comunidad educativa.

Considerando lo expuesto en este punto en el contexto chileno, la calidad de la educación ha sido objeto de diversas reformas legislativas orientadas a garantizar el derecho a una educación integral, equitativa y pertinente. Según la Ley General de Educación (Ley N.º 20.370), la calidad educativa se entiende como “la cualidad del sistema educativo de asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, alcancen los objetivos generales, hoy objetivos de aprendizaje (OA) y

los estándares de aprendizaje establecidos por la ley” (Ministerio de Educación de Chile, 2009, art. 3). Esta definición incorpora no solo el logro académico, sino también la inclusión y equidad, aspectos fundamentales para garantizar el acceso a una educación de calidad en todo el país.

La Ley N.º 20.529 de 2011, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC), operacionaliza esta definición a través de un conjunto de mecanismos con anterioridad descritos y actores institucionales encargados de evaluar y orientar el funcionamiento del sistema escolar (Ministerio de Educación de Chile, 2011). Por otra parte, la medición de la calidad educativa en Chile considera tanto resultados de aprendizaje como factores asociados al desarrollo integral de los estudiantes y a la gestión institucional. Uno de los principales instrumentos utilizados es el **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)**, que evalúa el rendimiento de los estudiantes en áreas fundamentales como Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.). Esta herramienta permite monitorear el logro de aprendizajes esperados y comparar el desempeño entre establecimientos, regiones y grupos socioeconómicos.

Complementariamente, la Agencia de Calidad de la Educación ha desarrollado los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**, los cuales evalúan dimensiones como la autoestima académica y motivación escolar, el clima de convivencia, los hábitos de vida saludable y la participación ciudadana. Estos indicadores reconocen que la calidad educativa va más allá de los resultados cognitivos, incorporando aspectos del bienestar estudiantil y del entorno escolar (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.).

A partir de los resultados de estas evaluaciones, la Agencia clasifica a los establecimientos educacionales en cuatro categorías de desempeño: alto, medio, medio-bajo e insuficiente. Esta clasificación considera no solo los puntajes SIMCE y los IDPS, sino también el contexto del establecimiento y su progreso en el tiempo (Ministerio de Educación de Chile, 2011). Además, se realizan **Visitas de Evaluación y Orientación** para recoger información cualitativa sobre las prácticas pedagógicas, el liderazgo escolar y la gestión institucional, lo que permite retroalimentar a las comunidades educativas en sus procesos de mejora.

Por su parte, la **Superintendencia de Educación** contribuye al aseguramiento de la calidad mediante la fiscalización del cumplimiento de la normativa educacional, la protección de los derechos de los estudiantes y la supervisión del uso adecuado de los recursos públicos, lo cual también influye en los estándares de calidad (Ministerio de Educación de Chile, 2011).

En síntesis, la calidad educativa en Chile se define como el logro efectivo e integral de los aprendizajes esperados por parte de todos los estudiantes, y su medición se realiza mediante una combinación de evaluaciones estandarizadas, indicadores de desarrollo personal, supervisiones cualitativas y fiscalización normativa. Este enfoque integral busca orientar el sistema escolar hacia la equidad, la mejora continua y el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Considerando lo expuesto, el principal desafío para la educación chilena, que ya cuenta con una matriz normativa que da autonomía a los establecimientos educacionales para que establezcan sus proyectos educativos en coherencia con sus contextos e incorpore en el concepto de calidad aspectos formativos que van más allá de lo cognitivo, se ubica en cómo desde la gestión educativa se acciona para traducir estos criterios normativos al quehacer de la escuela como parte de su cultura institucional.

Evaluación del mejoramiento educativo en escuelas chilenas

Luis Felipe De la Vega (2015) propone una aproximación metodológica para evaluar el mejoramiento educativo en escuelas chilenas, considerando la necesidad de transitar desde enfoques centrados en resultados estandarizados hacia modelos que integren procesos pedagógicos, liderazgo y condiciones contextuales. La propuesta se desarrolla en el marco de un enfoque multinivel que busca reconocer la complejidad del fenómeno educativo y su vinculación con la equidad y la calidad, elementos centrales en el debate sobre la educación pública en Chile.

El autor sostiene que el mejoramiento educativo no es un proceso técnico ni lineal, sino que responde a múltiples dinámicas internas y externas a la escuela. En este sentido, destaca el rol del núcleo pedagógico, definido como la interacción entre el docente, el estudiante y los contenidos (en la actualidad OA), el cual constituye el

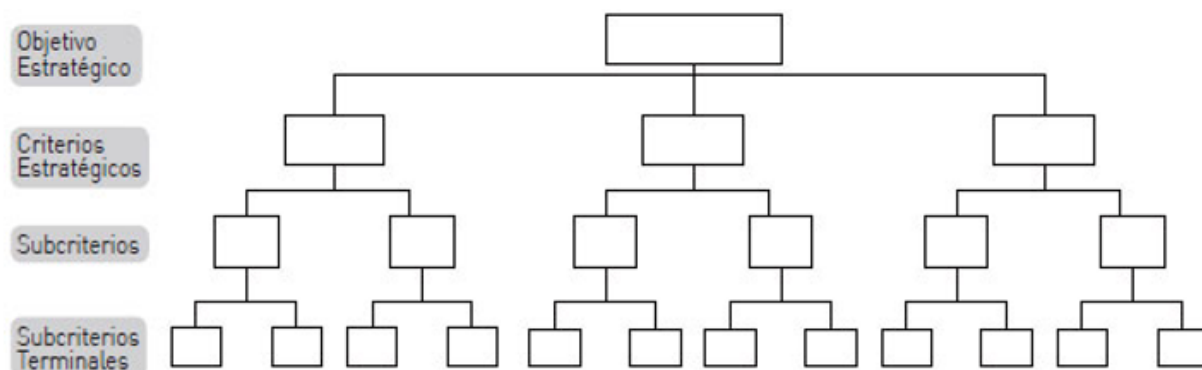
centro del proceso de mejora (Elmore, 2010; Fullan, 2002, citado en De la Vega 2015). Además, señala que este proceso debe organizarse en torno a un propósito moral, es decir, a fines que trasciendan las exigencias administrativas y que conecten con los valores educativos compartidos (Levin, 2009 citado en De la Vega 2015).

El autor enfatiza que cualquier evaluación del desempeño escolar debe asumir la complejidad del contexto en el que opera cada establecimiento. Las estrategias de mejora, al estar insertas en realidades socioculturales diferenciadas, requieren de análisis que incluyan múltiples niveles de observación: desde las características de la escuela y su comunidad hasta las políticas públicas que la afectan (Hallinger & Heck, 2011; Datnow & Park, 2004 citado en De la Vega 2015). Asimismo, la evaluación debe considerar que las escuelas no mejoran de manera uniforme ni están en el mismo punto de partida, lo cual exige modelos flexibles, justos y sensibles al entorno (Barber, 2010; Thrupp & Lupton, 2006 citado en De la Vega 2015).

Para abordar estos desafíos, el autor diseñó un marco metodológico basado en el Proceso Analítico Jerárquico (AHP), una herramienta que permite descomponer fenómenos complejos en estructuras jerárquicas, priorizar criterios mediante juicios expertos y evaluar la consistencia lógica de los mismos (Saaty, 1997 citado en De la Vega 2015). El modelo se construyó a partir de focus groups con docentes, directivos, asesores técnico-educativos e investigadores, con quienes se consensuaron los atributos que definen una escuela en proceso de mejoramiento.

El resultado fue una matriz jerárquica compuesta por tres criterios estratégicos: impulsos externos al mejoramiento, gestión del sostenedor orientada al mejoramiento y movilización interna del mejoramiento, siendo este último el más valorado por los expertos. En particular, se identificó el liderazgo pedagógico como un componente central del cambio escolar, entendido no como una figura individual, sino como una función distribuida entre diversos actores institucionales (Harris & Spillane, 2008 citado en De la Vega 2015).

Figura 1: Estructura jerárquica de la metodología multicriterio, AHP



La Figura N.º 1 del artículo de Luis Felipe De la Vega (2015) presenta la estructura jerárquica construida a partir del método de análisis multicriterio AHP (Analytic Hierarchy Process), aplicada al estudio del mejoramiento educativo en escuelas chilenas. Esta estructura constituye la base lógica y metodológica del modelo evaluativo propuesto por el autor, al permitir descomponer el fenómeno complejo del mejoramiento escolar en componentes jerárquicos organizados desde un objetivo general hasta indicadores específicos.

En el nivel superior de la jerarquía se encuentra el objetivo global del modelo: evaluar la presencia de atributos de mejoramiento educativo en establecimientos escolares del país. Este objetivo guía toda la estructura y permite organizar los niveles subsiguientes con coherencia lógica y operativa (De la Vega, 2015).

El segundo nivel corresponde a los criterios estratégicos, que son tres dimensiones clave del análisis: (1) Impulsos externos al mejoramiento, relacionados con los recursos y apoyos provenientes del sistema educativo y de agentes externos; (2) Gestión del sostenedor orientada al mejoramiento, que evalúa el liderazgo, uso de recursos y acompañamiento pedagógico por parte del sostenedor; y (3) Movilización interna del mejoramiento, centrada en la capacidad de la propia escuela para generar cambios significativos desde su interior.

En el tercer nivel, cada criterio estratégico se desglosa en subcriterios o dimensiones más específicas, las cuales permiten detallar cómo se expresa cada atributo del mejoramiento en las prácticas escolares. Finalmente, el cuarto nivel corresponde a los indicadores terminales, que constituyen unidades observables y

medibles, las cuales fueron operacionalizadas en instrumentos de recolección de información o datos secundarios validados por expertos (De la Vega, 2015).

En síntesis, la estructura jerárquica propuesta por De la Vega permite observar de forma sistemática y flexible la presencia de atributos de mejoramiento educativo, incorporando diversas fuentes de información y considerando las particularidades contextuales de cada establecimiento. Este enfoque no solo facilita el análisis comparativo entre escuelas, sino que también contribuye a orientar procesos de mejora pedagógica con base en información pertinente y relevante.

Un aspecto distintivo de la propuesta es la incorporación del contexto como dimensión clave de análisis. El autor plantea que la matriz jerárquica debe adaptarse a variables como el grado de vulnerabilidad socioeconómica y el estado de desarrollo educativo de la escuela, lo cual permite ponderar de forma diferenciada los resultados y reconocer las desigualdades estructurales que afectan a los establecimientos más desaventajados (Thrupp, 1998; Thomas, 2010 citado en De la Vega 2015).

Finalmente, el autor señala que este modelo constituye una herramienta en desarrollo, que requiere validación empírica y ajustes continuos. La propuesta busca contribuir a la construcción de procesos evaluativos más justos y significativos, que fortalezcan las capacidades institucionales y orienten efectivamente las decisiones pedagógicas para la mejora sostenida.

Marco Contextual.

Reseña Histórica.

El Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez se encuentra ubicado en la comuna de Chonchi, región de los Lagos, está catalogado como un establecimiento urbano, la matrícula actual es de 978 estudiantes.

Fue creado el año 1945 como escuela Mixta n°4, desde esa fecha ha tenido una serie de modificaciones; en 1978 cambia de nombre nuevamente e incorpora 1°medio nombrándose para ese entonces como “Escuela “F” N°985”, nombre que mantiene hasta el año 1989. Es en 1990, cuando toma el nombre de colegio “Manuel Jesús Andrade Bórquez”, luego en 1992 cambia su denominación de colegio a Liceo.

En este crecimiento desde sus inicios en calle Pedro Aguirre Cerda n°201 cambia de ubicación a Roberto Andrade n°330, siendo inaugurada por el presidente de la Republica de ese entonces Don Ricardo Lagos Escolar, en este nuevo complejo desde el 2004 gracia a sus nuevas y modernas dependencias se comienza a implementar la JECD (Jornada Escolar Completa Diurna) para la enseñanza básica y enseñanza media Humanista-científica.

En el año 2006 comienza a impartir educación técnico profesional, en ese momento siendo Contabilidad general su primera oferta de carrera en este ámbito, luego se amplía a Administración de empresas con mención en recursos humanos.

El 2019 el establecimiento pasa a ser parte de la red de Liceos Bicentenario con esto se refuerza el propósito de ofrecer una educación de calidad centrada en la movilidad social sobre todo poniendo el foco en el fortalecimiento de la educación técnico-profesional.

En la actualidad se imparten las siguientes modalidades de estudio:

- Prebásica
- Educación básica
- Educación media científico humanista.
- Educación media técnico profesional (Administración de empresas y Mecánica automotriz)
- Educación para jóvenes y Adultos.

Hasta el 2024 el sostenedor de esta entidad fue la Corporación Municipal de Chonchi, desde el 1 de enero de 2025 el sostenedor paso a ser el SLEP Chiloé (Servicio Local de Educación Pública).

Contexto socioeconómico.

De acuerdo con el CENSO 2017 la población comunal es de 14.858 habitantes. Cabe destacar que la distribución de la población de la comuna de acuerdo con el Censo 2017, es de un 61,5% de habitantes en el sector rural y un 38,5% de habitantes en el sector urbano.

Por consiguiente, la mayoría de los y las estudiantes provienen de sectores rurales de la comuna, el desplazamiento desde sus hogares es proporcionado por la corporación municipal hasta el año de estudio 2024, en la actualidad se encarga de esto el nuevo sostenedor SLEP Chiloé.

El índice de vulnerabilidad es de 85% en la enseñanza media y de 91% en la enseñanza media.

El nivel educacional y socioeconómico de los padres, madres y apoderados es de 37% con educación técnico profesional cursa, un 23% con educación superior cursada y el resto de se distribuye entre enseñanza media completa e incompleta.

Las actividades laborales de los y las apoderados se distribuyen de manera mayoritaria entre operarios y operarias de salmoneras y mitiliculturas, también un alto porcentaje se dedica a las labores agrícolas de distintas áreas y de manera autónoma.

Ideario

- Misión:

Entregar una sólida formación académica, social y valórica, a través de metodologías innovadoras de lecto-escritura, articulación curricular, metodología de proyectos, enseñanza diversificada, entre otras, que respondan a la formación integral de nuestros estudiantes para afrontar los cambios sociales, tecnológicos y laborales que demanda la sociedad actual a lo largo de su trayectoria educativa, posibilitando la inserción laboral inmediata

y la continuidad de estudios, al alero de los planes fundamentales de Liceos Bicentenarios. (PEI, 2024).

- **Visión:**

Ser un referente de excelencia en la provincia de Chiloé en formación científico humanista y técnico profesional, con un modelo pedagógico innovador, inclusivo y participativo, aplicado durante toda la trayectoria escolar y tendiente al desarrollo integral de cada estudiante, y apoyado por todos los estamentos que componen la comunidad escolar. (PEI,2024).

- **Marco valórico:**

Para la comunidad escolar es primordial el desarrollo de los valores: responsabilidad, respeto, perseverancia y solidaridad, además de las competencias: autonomía, trabajo colaborativo, proactividad y pensamiento crítico.

- **Sellos Educativos:**

Cultura de altas expectativas: nuestro proyecto educativo, pone énfasis en el logro de metas tanto a nivel curricular como extracurricular, con el fin de desarrollar en los estudiantes un conjunto de valores y actitudes que se traduzcan en una fuerte autoestima académica y en el desarrollo de la autoconfianza.

Inclusión: nuestro establecimiento, se encauza hacia un enfoque que considera la diversidad de identidades, de necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el aprendizaje de todos sus estudiantes y dando mayor atención a aquellos que pudiesen encontrarse en riesgo de exclusión.

Liceo Eco- Sustentable: Nuestro Liceo valora la relación de cada persona con su entorno, desde el cuidado del medio ambiente como un factor primordial de desarrollo humano, donde el espacio en que convivimos se debe preservar y cuidar al igual que la naturaleza. (PEI, 2024)

Redes y vinculación con el medio:

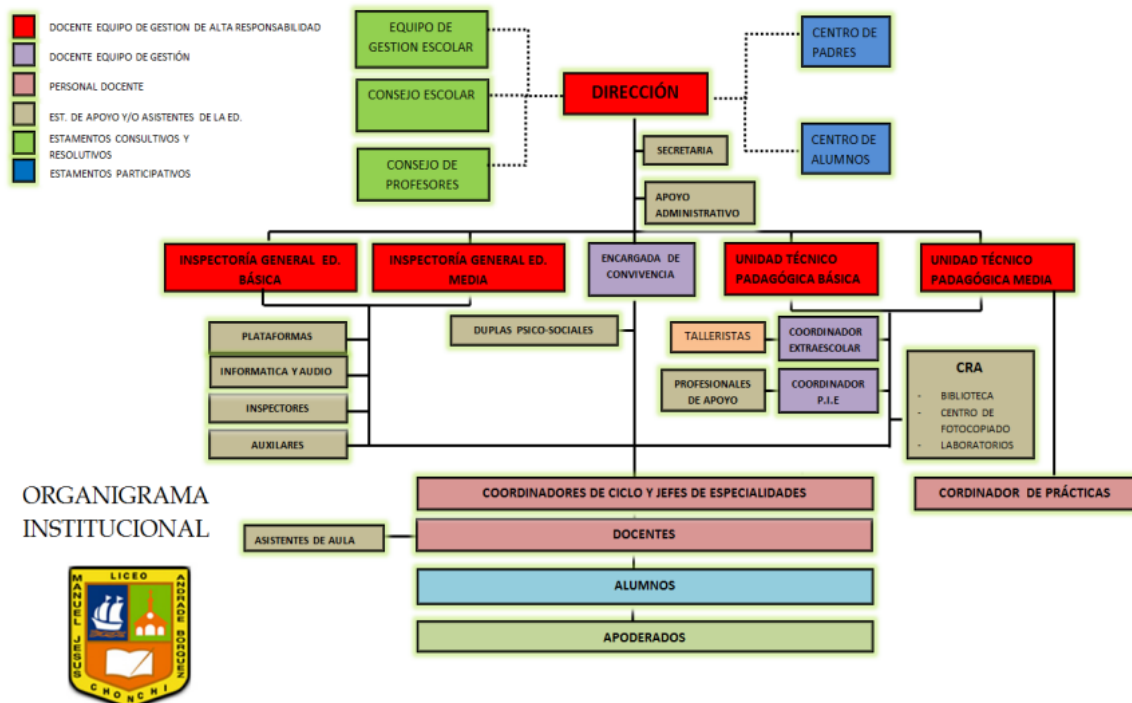
El establecimiento cuenta con una robusta red de apoyo tanto gubernamentales (JUNAEB, PDI, Carabineros de Chile, OPD, PRM, Juntos

Crecemos, SENDA previene, entre otras), como entidades privadas y organizaciones sociales.

Además, la vinculación con el mundo productivo tiene un foco especial ya que crea alianzas con empresas de la comuna para realizar actividades como: formación en alternancia, gestión de prácticas profesionales y relaciones formales con las empresas, las cuales tienen como objetivo fortalecer el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes y a favorecer una mayor pertinencia de las especialidades, currículo y pertinencia.

También mantiene vinculación permanente con la educación superior, a través de relaciones formales con instituciones de educación superior y el fortalecimiento de competencias pedagógicas.

Organigrama:



Resultados:

- PAES comprensión lectora 2023: puntaje 527.7
- PAES Matemática 2023: puntaje 528.1
- Categoría de Desempeño 2019 (vigente): Medio

- SNED 2024 60%
- SIMCE 2024

curso	Asignatura	Puntaje
4° básico	Lectura	259
4° básico	matemática	236
6° básico	Lectura	251
6° básico	matemática	243
2° medio	Lectura	223
2° medio	Matemática	236

Recursos Humanos:

Equipo directivo	Equipo de gestión	Equipo PIE	Docentes	Asistentes de la educ.	Convivencia educativa
3	4	23	52	71	3

Diagnóstico Institucional

Para realizar el siguiente diagnóstico institucional se utilizaron las siguientes herramientas de medición:

- I. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.
- II. Resultados SIMCE 2024
- III. Evaluación del cumplimiento de las acciones PME anual 2024.

I. Escala Evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Los niveles utilizados en el instrumento para la medición e interpretación fueron los siguientes:

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de

	los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Área de gestión del currículum

Dimensión: Gestión pedagógica

Se evaluó lo siguiente: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizaron los siguientes indicadores para esta dimensión:

1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas

de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.

7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.

8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.

9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.

10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.

11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.

12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.

13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Se evaluó lo siguiente: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Se utilizaron los siguientes indicadores para esta dimensión:

1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.

2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.

Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Se evaluó lo siguiente: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Se utilizaron los siguientes indicadores para esta dimensión:

1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.

4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.

Área Liderazgo Escolar

Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Se evaluó en esta dimensión que el sostenedor procura la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de estos con otras instituciones, además de mantener una planificación estratégica de los recursos para velar por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.

Se utilizaron los siguientes indicadores para esta dimensión:

1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.
2. El sostenedor establece metas claras al director.
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.

Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director.

Se evaluó en esta dimensión: El liderazgo del director en relación con el logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Se consideraron las siguientes prácticas por parte de la directora para la evaluación de esta dimensión:

1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.
7. El director promueve una ética de trabajo.

Dimensión: Planificación y gestión de resultados.

Se evaluó en esta dimensión: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Se consideraron las siguientes prácticas en esta dimensión:

1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.

2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.

Área Convivencia Escolar

Dimensión: Formación

En esta dimensión se evaluó: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Se utilizaron los siguientes indicadores para evaluar esta dimensión:

1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.

4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.

Dimensión: Convivencia escolar

En esta dimensión se evaluó: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Para esto se utilizaron los siguientes indicadores:

1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.

Dimensión: Participación

Proceso general para evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Se utilizaron los siguientes indicadores para evaluar esta dimensión:

1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión del recurso humano

En esta dimensión se evaluó: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Se utilizaron los siguientes indicadores para evaluar esta dimensión:

1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.

Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

En esta dimensión se evaluó: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Se utilizaron los siguientes indicadores para evaluar esta dimensión:

1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.

3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.

Dimensión: Gestión de recursos educativos

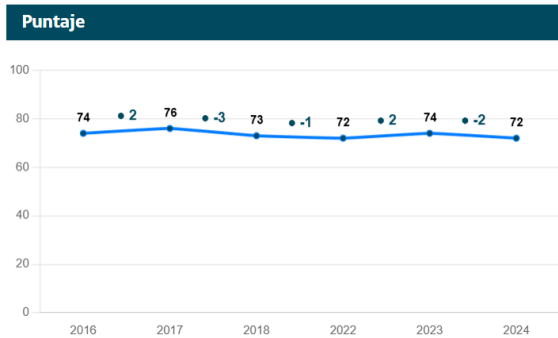
En esta dimensión se evaluó: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios.

Se utilizaron los siguientes indicadores para evaluar esta dimensión:

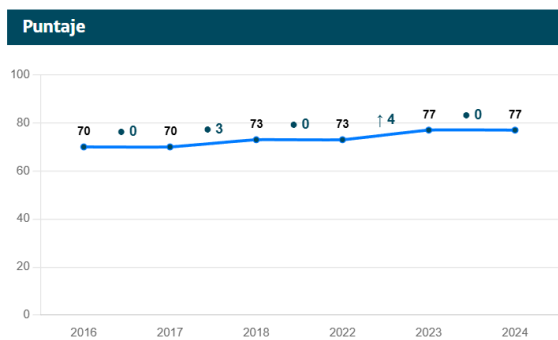
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.

II. Resultados SIMCE 2024

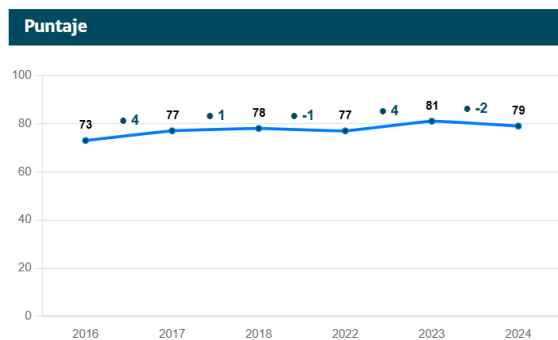
Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° básico. Autoestima académica y motivación escolar.



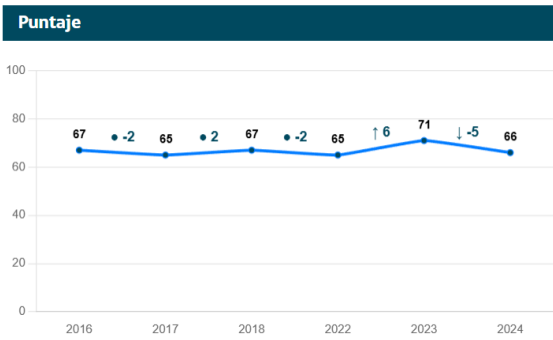
Clima de convivencia escolar.



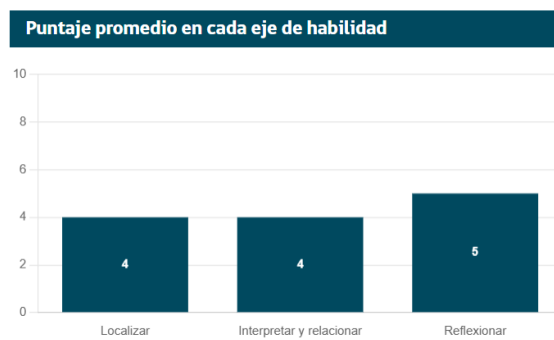
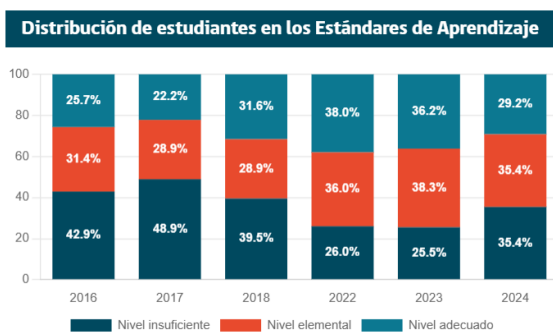
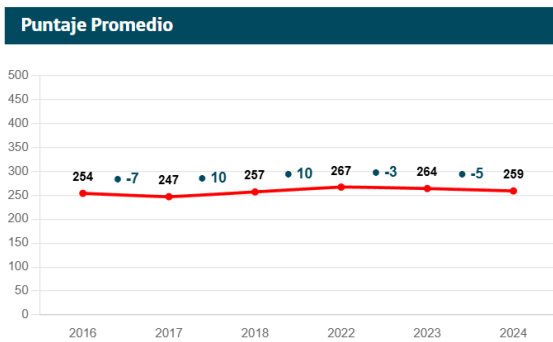
Participación y formación ciudadana.



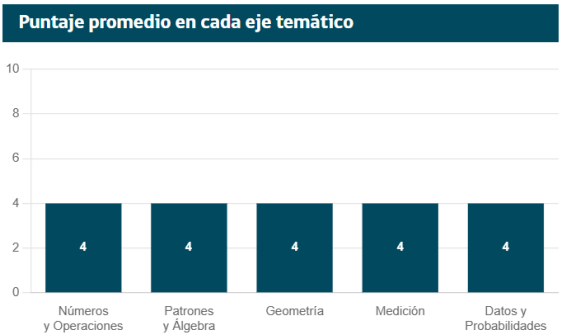
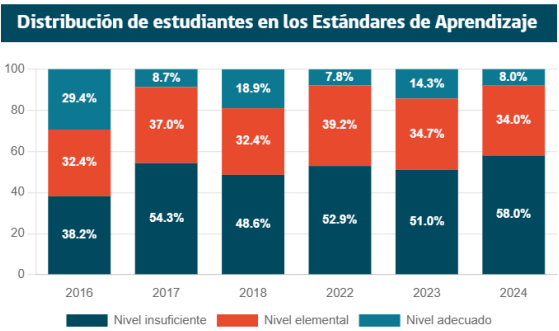
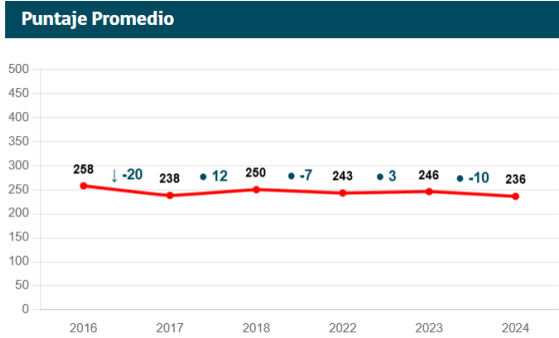
Hábitos de vida saludable



Resultados en cada prueba SIMCE de 4° básico. Lenguaje y Comunicación: Lectura

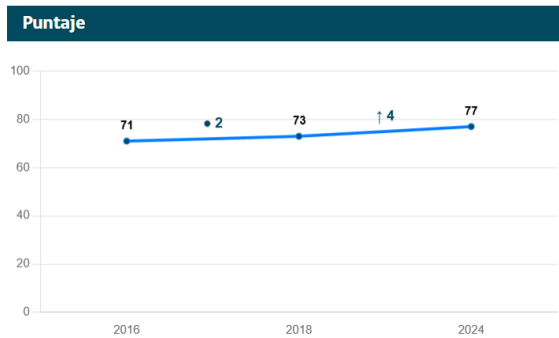


Matemática



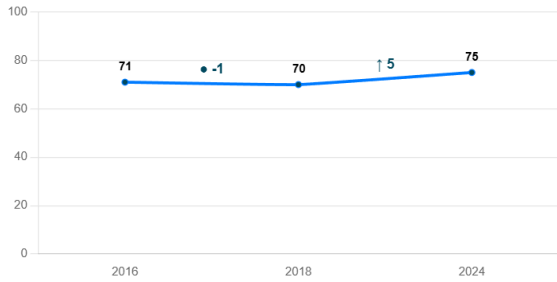
Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° básico

Autoestima académica y motivación escolar.

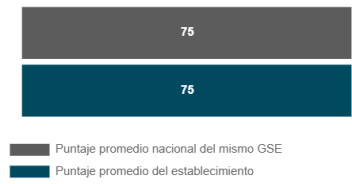


Clima de convivencia escolar.

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico

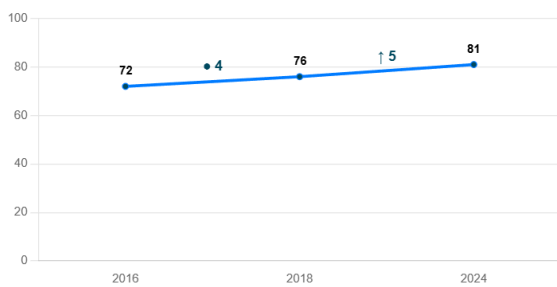


La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

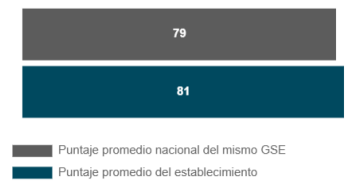
0

Participación y formación ciudadana.

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico

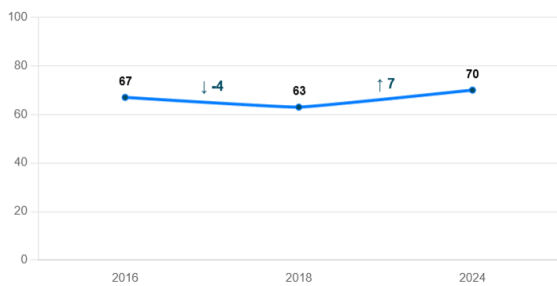


La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

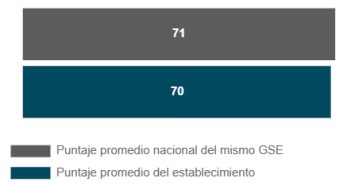
3

Hábitos de vida saludable.

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico

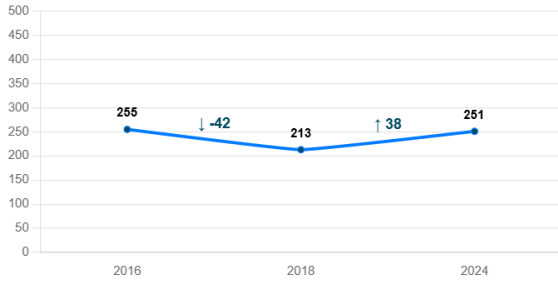


La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

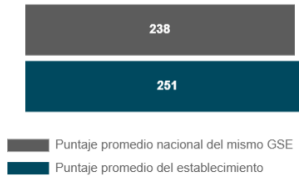
-1

Resultados en cada prueba Simce 6° básico. Lenguaje y Comunicación: Lectura.

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



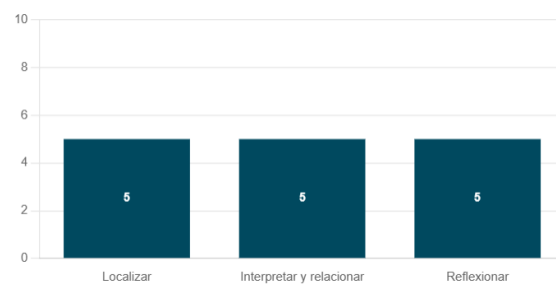
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑13

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

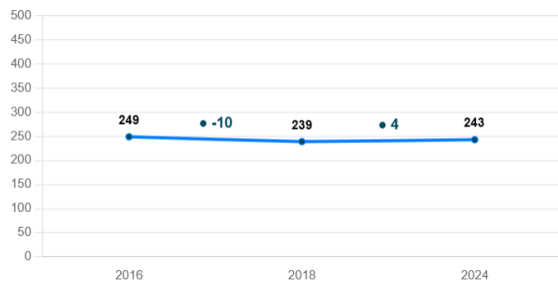
Nivel	2016	2018	2024
Nivel Adecuado	«	9.1%	33.3%
Nivel Elemental	«	20.5%	31.1%
Nivel Insuficiente	«	70.5%	35.6%

Puntaje promedio en cada eje de habilidad

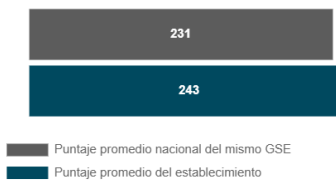


Matemática.

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



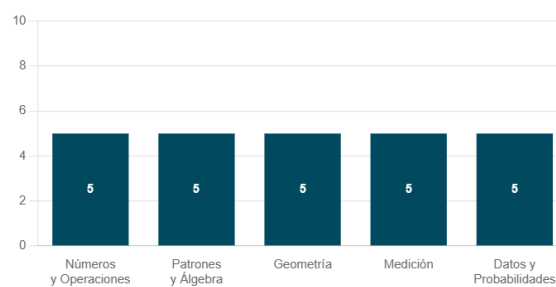
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑12

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

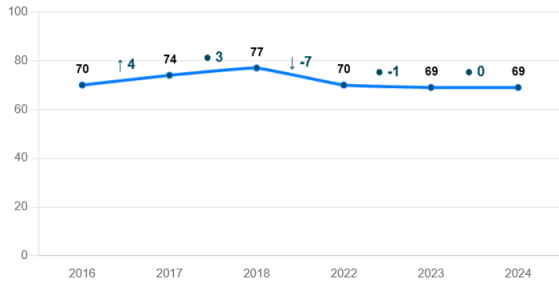
Nivel	2016	2018	2024
Nivel Adecuado	«	11.6%	30.2%
Nivel Elemental	«	48.8%	32.6%
Nivel Insuficiente	«	39.5%	37.2%

Puntaje promedio en cada eje temático



Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social II medio. Autoestima académica y motivación escolar.

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



Clima de convivencia escolar.

Puntaje

Promedio 2016	Variación	Promedio 2017	Variación	Promedio 2018	Variación	Promedio 2022	Variación	Promedio 2023	Variación	Promedio 2024
70*	/	73	● 3	76	● -3	73	● -2	71	↑ 4	75

Comparación según grupo socioeconómico



Participación y formación ciudadana.

Puntaje

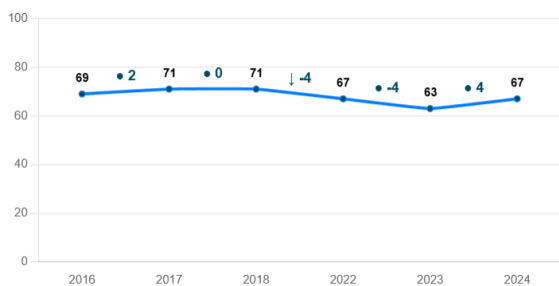
Promedio 2016	Variación	Promedio 2017	Variación	Promedio 2018	Variación	Promedio 2022	Variación	Promedio 2023	Variación	Promedio 2024
72*	/	76	● 0	76	● 0	76	↓ -7	69	● 3	72

Comparación según grupo socioeconómico



Hábitos de vida saludable

Puntaje

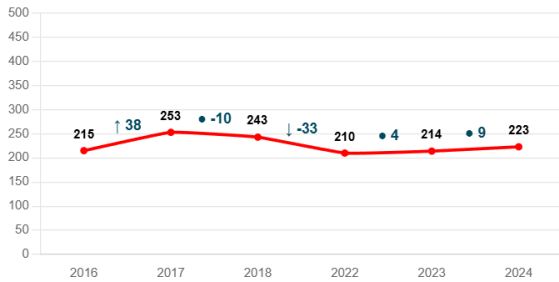


Comparación según grupo socioeconómico

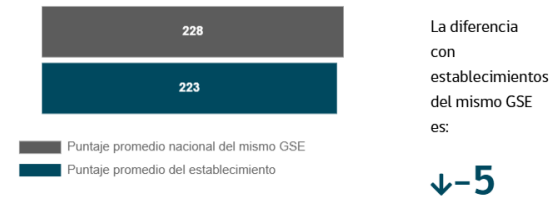


Resultados en cada prueba Simce II medio. Lenguaje y Comunicación: Lectura.

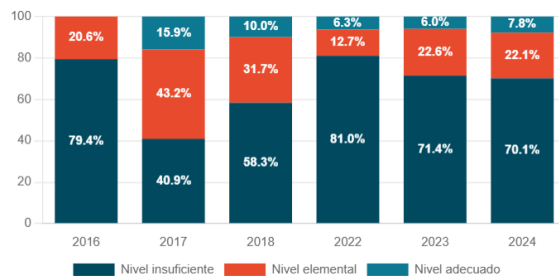
Puntaje Promedio



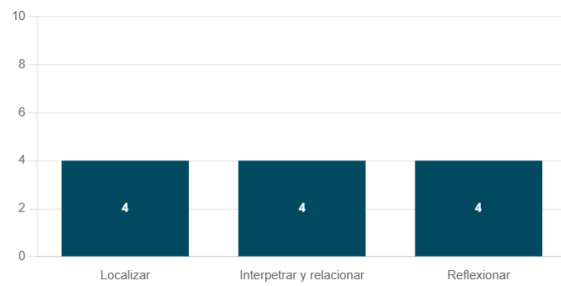
Comparación según grupo socioeconómico



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

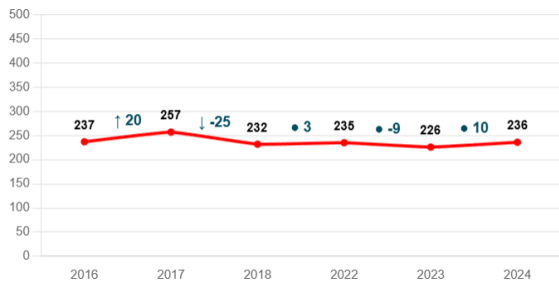


Puntaje promedio en cada eje de habilidad



Matemática.

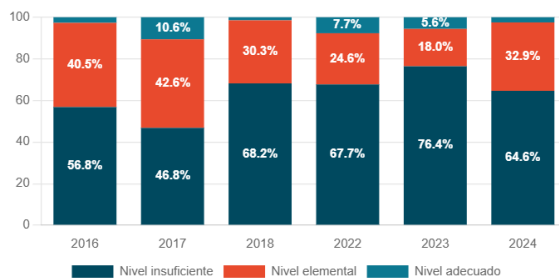
Puntaje Promedio



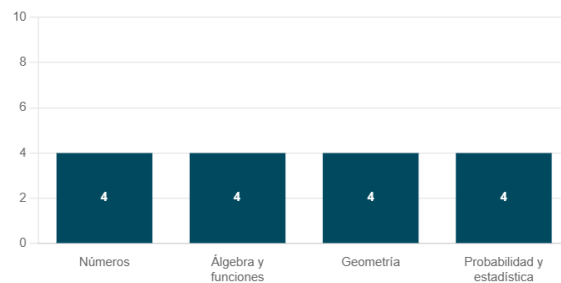
Comparación según grupo socioeconómico



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



Puntaje promedio en cada eje de temático



III. Evaluación del cumplimiento de la acciones PME anual 2024.

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo estratégico	Sistematizar prácticas docentes que fortalezcan el proceso de articulación curricular, transversal y progresiva en el establecimiento, que se evidencie en el trabajo desarrollado en el aula, y que dé respuesta a las necesidades de todos los estudiantes.
Estrategia	Se realizarán diversas acciones de apoyo docente que conduzcan a un efectivo desarrollo académico, social y afectivo de los estudiantes. Se reformularán los talleres JEC, de manera que, a través de los intereses propios de los estudiantes, se trabaje mediante el aprendizaje basado en proyectos, donde la articulación es fundamental. El eje de formación cobra importancia, abordándolo desde la orientación y también desde actividades interculturales y de rescate patrimonial
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Curricular - Enseñanza y aprendizaje en el aula - Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución
Trabajo colaborativo	Los docentes, a fin de asegurar el aprendizaje de los estudiantes, desarrolla un sistema de trabajo colaborativo, consistente en articulaciones de asignaturas, adecuaciones curriculares, creaciones de evaluaciones, estudios de casos, entrevistas con padres y/o apoderados, entre otro.	Implementación avanzada (75% a 99%)
Talleres Extraescolares	La corporación municipal, a fin de apoyar el aprendizaje, la convivencia escolar, los hábitos saludables para contribuir a la formación integral de los estudiantes contratara monitores para desarrollar talleres extraescolares, previa planificación y solicitud de los establecimientos.	Implementado (100%)
Salidas pedagógicas y extraescolares	La corporación municipal, a fin de apoyar el aprendizaje, la convivencia escolar, los hábitos saludables para contribuir a la formación integral de los estudiantes contratara monitores para desarrollar talleres extraescolares, previa planificación y solicitud de los establecimientos.	Implementado (100%)
Gestión CRA	El CRA de nuestro establecimiento desarrollara actividades complementarias al trabajo pedagógico de aula, fomentando la lectura en un entorno positivo, que además de realce a las efemérides más importantes para nuestro contexto.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Apoyo a los estudiantes	Con el fin de desarrollar un óptimo, proceso de aprendizaje y como persona, las duplas psicosociales del establecimiento acompañaran a los estudiantes que requieren de apoyo social y emocional, gestionando los recursos necesarios para su bienestar.	Implementado (100%)

Actividades de rescate cultural y patrimonial	La unidad técnico-pedagógica es conjunto con diversos departamentos, genera actividades que permitan articular de forma efectiva el currículum general con tradiciones y conocimientos ancestrales de nuestra cultura, asegurando a los estudiantes un óptimo desarrollo personal, afectivo, sociocultural.	Implementado 100%
Acompañamiento de aula	El equipo directivo y de gestión realizara en forma sistemática visitas al aula para observar y un posterior realimentar practicas educativas con el fin de mejorar el resultado de aprendizaje de todos los estudiantes	Implementación avanzada (75% a 99%)

Dimensión:	Convivencia escolar
Objetivo estratégico:	Promover una cultura escolar orientada al respeto y buen trato, con un plan de gestión de la convivencia escolar pertinente y socializado, que reconoce el buen convivir como un aprendizaje
Estrategia:	Para este nuevo ciclo, la participación de toda la comunidad educativa será fundamental en la construcción de una nueva identidad que apunte a la excelencia, a la inclusión y al cuidado del entorno. Para ello el plan de gestión de la convivencia escolar, parte desde la premisa que la convivencia se aprende. Aprender a convivir es un pilar de la educación, y en este sentido se hace fundamental que el estudiante genere conciencia de la relación que sostiene con los demás.
Subdimensiones:	- Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución
Programa "Vivir en valores"	El departamento de convivencia escolar en conjunto con los profesores jefes, desde el trabajo realizado en aula en torno a un valor en forma semestral, reconocerá a aquel estudiante que cumpla con un perfil asociado a este valor	Implementado (100%)
Programa "Espacio amigable: Juntos crecemos"	La corporación municipal, a fin de promover la salud integral de los estudiantes, contrata a profesionales (Matrona, psicólogos y nutricionistas), para generar un espacio de atención integral exclusiva para los niños/as y adolescentes.	Implementado (100%)
Fortalecimiento de sello medio ambiental	La docente encarga del sello medioambiental, con el objetivo de vivenciar practicas eco sustentables en nuestra comunidad educativa, generara espacios y actividades conducentes al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.	Implementación avanzada (75% a 99%)
Fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia	El equipo directivo a través de múltiples iniciativas de representatividad y actividades de incentivo y estímulos a estudiantes, apoderados y funcionarios comunidad educativa, espera generar sentido de pertenencia a la cultura y al proyecto educativo de nuestro establecimiento.	Implementado (100%)
Convivencia, Bienestar y salud mental	El departamento de convivencia escolar desarrollara instancias de autocuidado para la comunidad educacional en general, coordinando con la red intersectorial de la	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

	comuna y otras instituciones, actividades que garanticen las coberturas de las necesidades existentes.	
Alianza Familia Escuela	El departamento de convivencia escolar generara instancias informativas y de encuentro, que permita fortalecer el rol de las familias en el desarrollo personal y de aprendizaje de sus hijos.	Implementado (100%)

Dimensión:	Gestión de Recursos	
Objetivo estratégico:	Gestionar de forma efectiva los recursos disponibles, que permitan fortalecer los ámbitos: Pedagógico, Formativo, Administrativo y de Capacitación funcionaria.	
Estrategia:	Se gestionará recursos asociados a que hacer pedagógico y formativo diario, a la capacitación y al fortalecimiento de nuestra área técnico profesional.	
Subdimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos 	

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución
Solicitud de Fondo a Rendir.	La directora y/o encargados de escuela, a fin de contribuir al desarrollo adecuado a las actividades escolares para el aprendizaje de los estudiantes, solicitan a la Corporación Municipal fondos a rendir destinados a la adquisición de material fungible.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Participación de redes	La directora, jefa de U.T.P, y docentes participaran de redes que contribuyan a la formación personal y académica de los estudiantes y que a la vez permitan a los docentes directivos, compartir experiencias que vallan directamente relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra institución	Implementado (100%)
Desarrollo profesional de docentes y/o asistentes de la educación	La corporación municipal, a fin de contribuir a la mejora escolar y al desarrollo profesional, contrata servicios para el perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación, previo levantamiento de necesidades institucionales e intereses de perfeccionamiento.	Implementado (100%)
Derivación y control con especialistas	Para los estudiantes que ingresan o continúan en PIE se hará, vía telemedicina en los casos que se requiera, la valoración de salud o control con especialista.	Implementado (100%)
Contratación de personal de apoyo	La corporación municipal, a fin de apoya la implementación del currículum y garantizar el aprendizaje integral de los estudiantes, contrata personal para desarrollar actividades extraescolares en los diferentes establecimientos, previa solicitud de las directoras y/o encargadas de escuela.	Implementado (100%)
Adquisición de recursos educativos, tecnológicos y de conectividad	La directora gestionara la adquisición de Recursos didácticos tecnológicos y de conectividad, que permita a los estudiantes desarrollar un proceso de aprendizaje efectivo de acuerdo con los lineamientos de nuestro proyecto educativo.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Adquisición de material de sanitización	La corporación municipal, a fin de prevenir contagios entre los miembros de la comunidad educativa y para asegurar la sanitización de los recintos, gestionara la compra de	No implementado (0%)

	insumos y equipamiento, teniendo a la base los requerimientos de los establecimientos educacionales.	
Adquisición de instrumentos de evaluación N.E.E	Se dispondrá de instrumentos de evaluación psicopedagógicas, para la evaluación y reevaluación de los estudiantes NEE.	Implementado (100%)

Dimensión:	Liderazgo
Objetivo estratégico:	Instalar un sistema de responsabilidad funcionaria que responda a la mejora continua, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identificación con el PEI.
Estrategia:	Se establecerán jornadas de trabajo directivo, que permitan consolidar un trabajo sistemático de planificación e implementación de cada actividad y procedimiento que se realice en el establecimiento, con el fin de generar en cada miembro de la comunidad educativa una identidad colectiva que dé respuesta al PEI.
Subdimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del director - Planificación y gestión de resultados

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución
Redes estratégicas para fortalecimiento del área T.P	El jefe de producción gestionara convenios con empresas que permitan generar redes de apoyo hacia el área T.P de nuestro establecimiento, en el área de capacitaciones técnicas para los docentes, procesos de alternancia y práctica.	Implementación avanzada (75% a 99%)
Mejoramiento de espacios, accesos, infraestructura y seguridad	El inspector general, junto al coordinador del Programa de integración escolar, procura mantener espacios e infraestructura en condiciones que permitan desarrollar el proceso académico formativo de todos los estudiantes, en forma adecuada y segura sobre todo aquellos espacios que deben permitir el acceso universal de las personas.	Implementación de manera adecuada (50% a 74%)
Jornada de planificación equipo directivo	Se realizan jornadas de trabajo del equipo directivo, para organizar, planificar e implementar, de forma efectiva, las actividades y procedimientos que se desarrollan en el establecimiento.	Implementado (100%)
Fortalecimiento del rol de la jefatura de curso	El equipo directivo y de gestión diseñará un plan de acompañamiento al rol de la jefatura de curso, con el fin de potenciar el trabajo docente en esta área, desde la búsqueda de estrategias efectivas de comunicación con las familias y sus pupilos.	Implementado (100%)
Fortalecimiento de sello altas expectativas	La unidad técnica pedagógica para potenciar las altas expectativas enfocado en la continuidad de estudios en educación superior y/o ámbito laboral áreas T.P, generara instancias de información y visitas que den a conocer la diversidad de oportunidades, de acuerdo con sus intereses y habilidades que tienes los estudiantes en la actualidad.	Implementado (100%)

Contratación Big data	La unidad técnica pedagógica para potenciar las altas expectativas enfocado en la continuidad de estudios en educación superior y/o ámbito laboral áreas T.P, generara instancias de información y visitas que den a conocer la diversidad de oportunidades, de acuerdo con sus intereses y habilidades que tienes los estudiantes en la actualidad.	Implementado (100%)
-----------------------	--	---------------------

Análisis de resultados

IV. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Para el análisis de resultados de diagnóstico institucional se utilizó la pauta sugerida para este trabajo, la cual fue aplicada a docentes y asistentes de la educación del Liceo. La muestra se realizó a través de Google Form a 11 funcionarios del establecimiento.

Los niveles utilizados en el instrumento para la medición e interpretación fueron los siguientes:

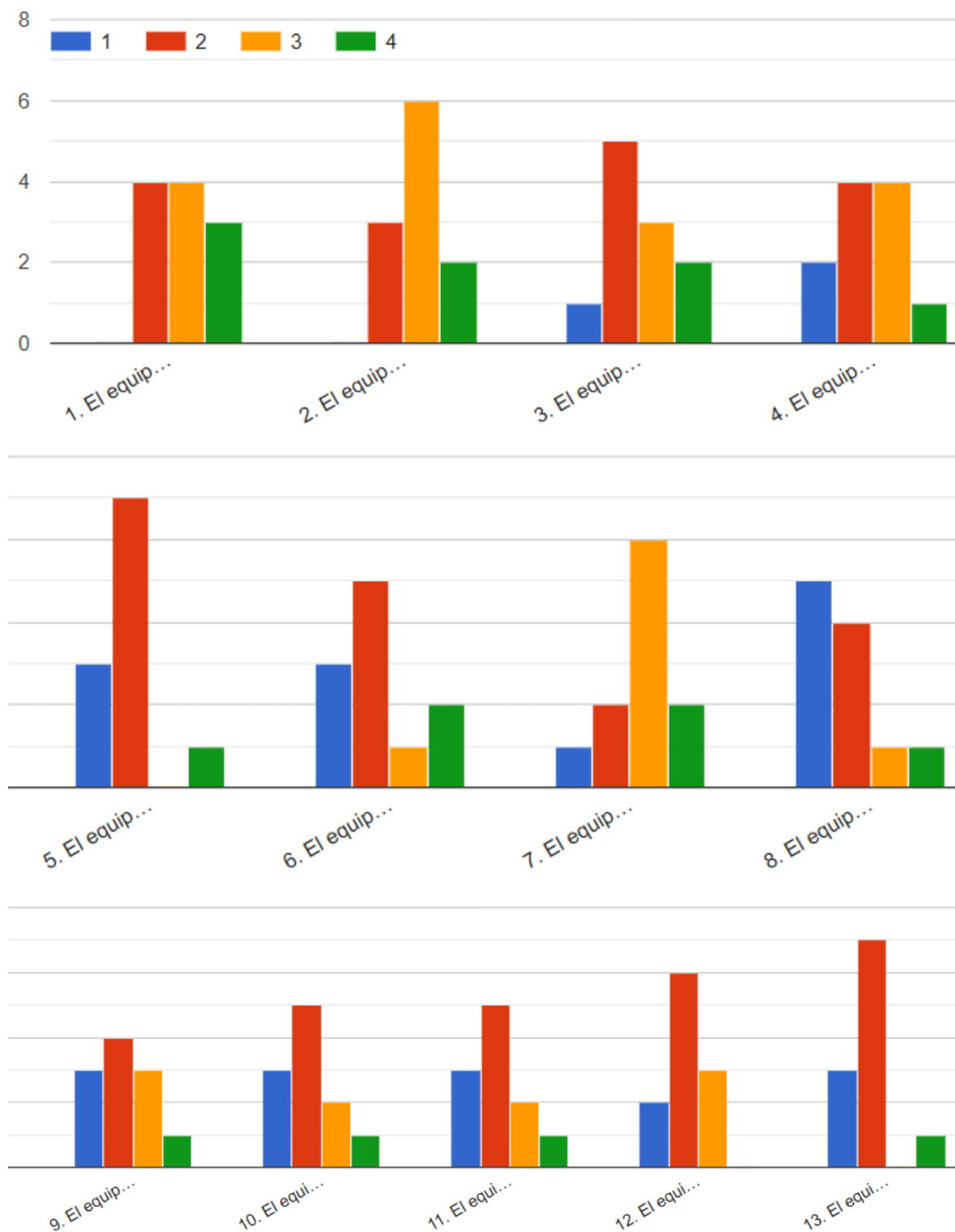
Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

En el siguiente apartado se pasa a describir de manera gráfica los resultados arrojados por el instrumento.

Área de gestión del currículum

Análisis general de la Gestión Pedagógica.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados por el instrumento en la dimensión gestión pedagógica

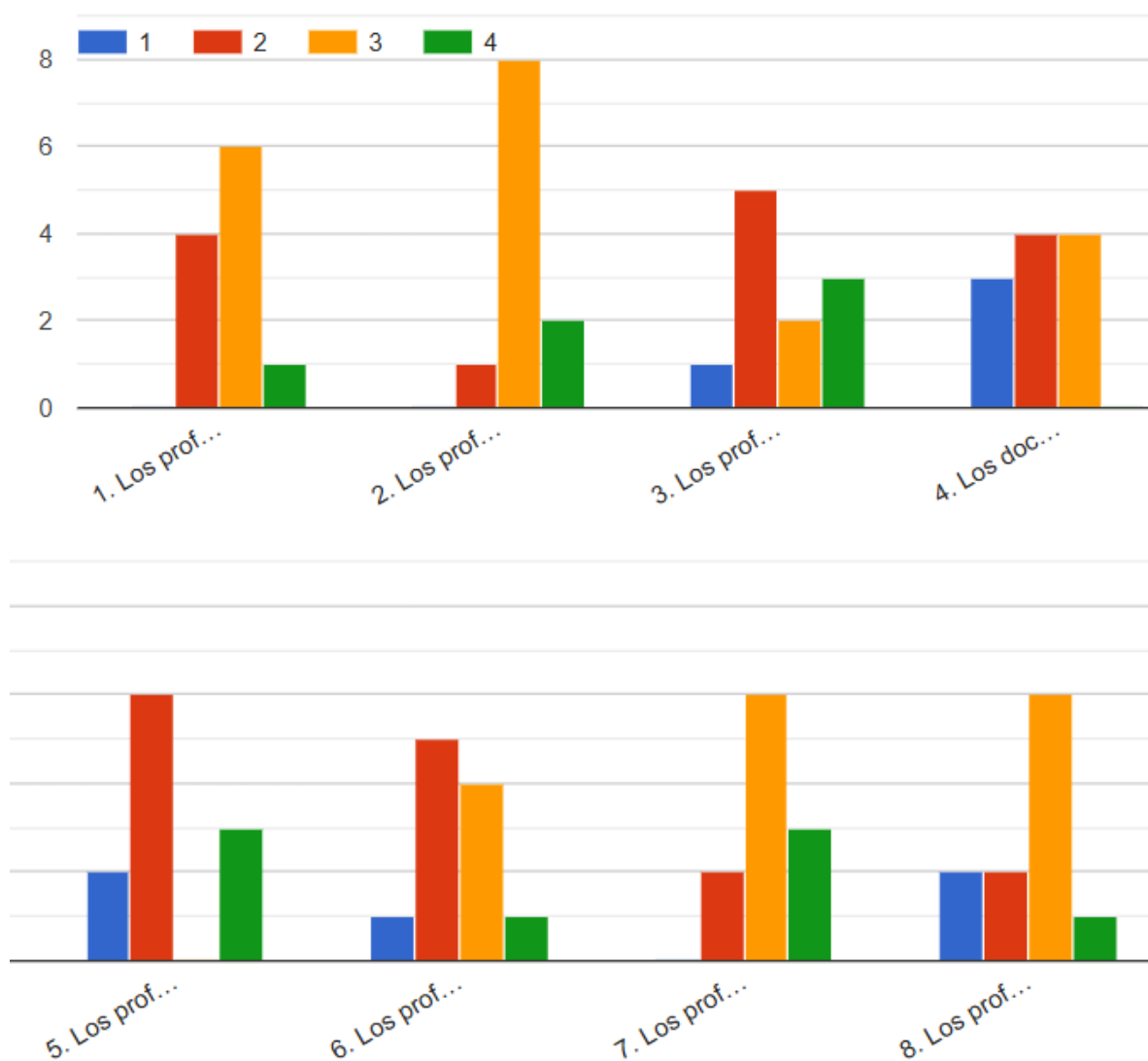


En esta dimensión se destacan los indicadores 2 y 7 que tienen que ver directamente con la gestión de la unidad técnico-pedagógica en el ordenamiento de la organización de las cargas horarias y la distribución de las asignaturas en la planta docente privilegiando las características de los profesores y sus áreas de experiencia, a la vez teniendo en cuenta que las planificaciones sean presentadas a tiempo.

Los indicadores más débiles en esta dimensión son los indicadores 8 y 5 centrado en el monitoreo y análisis de los resultados de las planificaciones y la cobertura curricular que debe contemplar la unidad técnico-pedagógica para alcanzar los objetivos de aprendizajes esperados.

Análisis general de la dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados por el instrumento en la dimensión de enseñanza y aprendizaje en el aula:

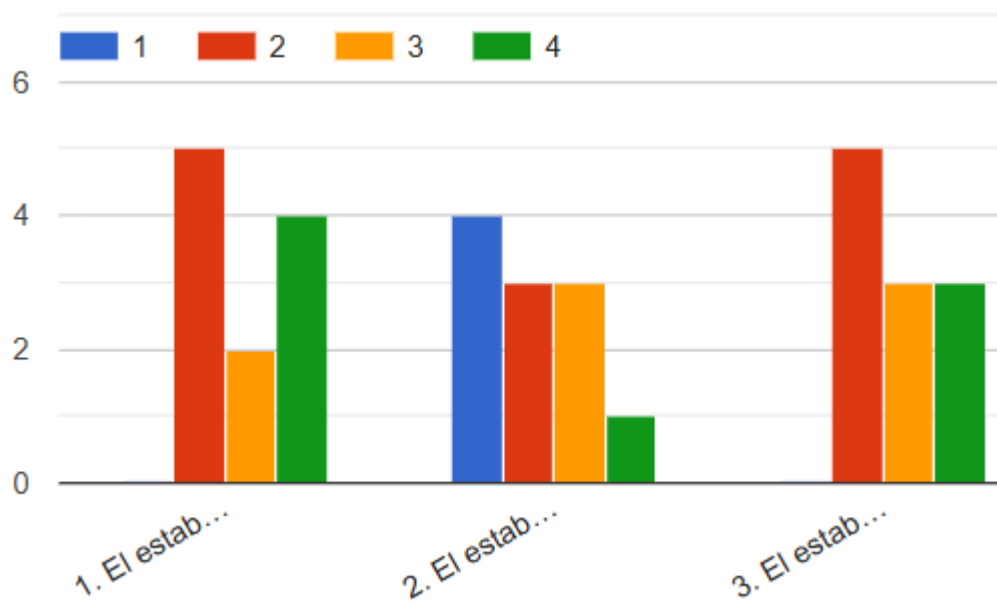


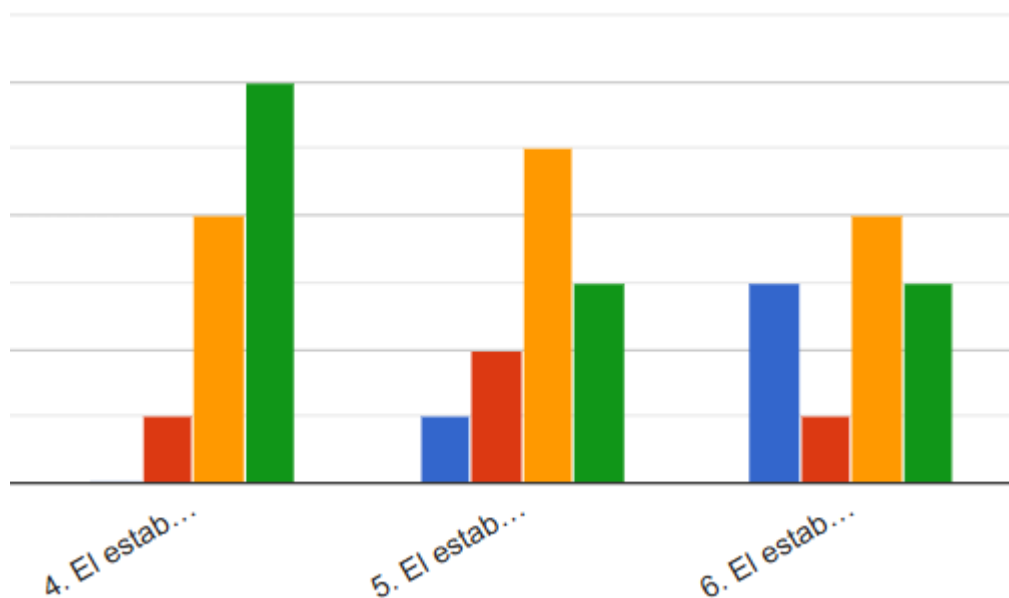
En esta dimensión se destacan los indicadores 2 y 8 donde resaltan las habilidades de los docentes en los conocimientos conceptuales de sus asignaturas y la calidad con que traspasan estos conocimientos a sus estudiantes, además de mantener altas expectativas en ellos y ellas.

Según los encuestados los indicadores que encuentran más débiles son el 3 y 5, en este aspecto se puede señalar que las metodologías que utilizan los y las docentes no son del todo diversificadas ni motivadoras para la diversidad de estudiantes que encuentran en el aula.

Análisis general de la dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados por el instrumento en la dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes:





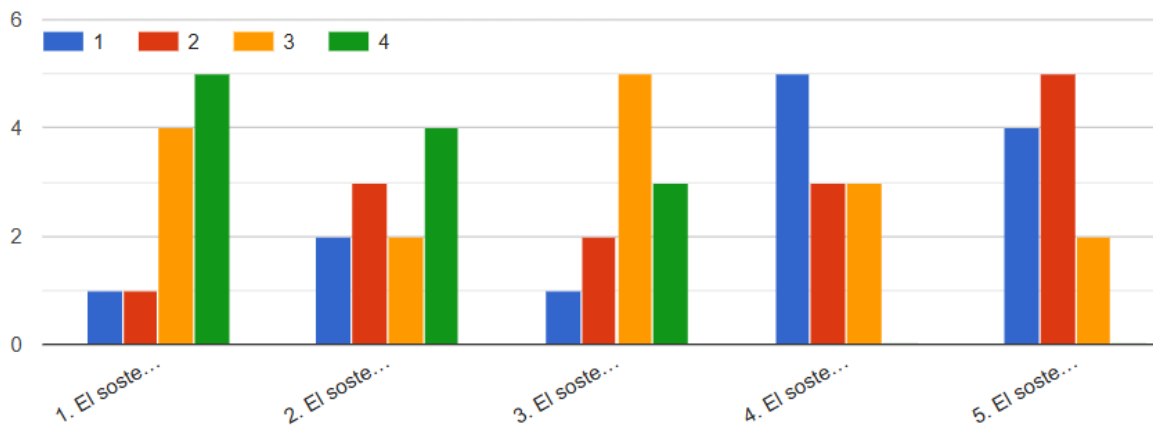
En esta dimensión destacan los indicadores 1 y 4, de acuerdo con la percepción de los encuestados los apoyos entregados a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de un plan de apoyo individual destaca en el establecimiento, así también la detección temprana de estudiantes que requieren mayor apoyo académico, sin embargo, este último indicador muestra una dispersión ya que también 5 de los encuestados creen que esta práctica no está instalada del todo.

En cuanto a las debilidades los indicadores 2 y 6 se observan con la mayor dispersión, pero donde la percepción de que en el establecimiento no se implementan estrategias para potenciar a los y las estudiantes destacados, ni se cuenta con una adecuada orientación vocacional.

Área Liderazgo Escolar

Análisis general de la dimensión: Liderazgo del sostenedor.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados por el instrumento en la dimensión Liderazgo del sostenedor:

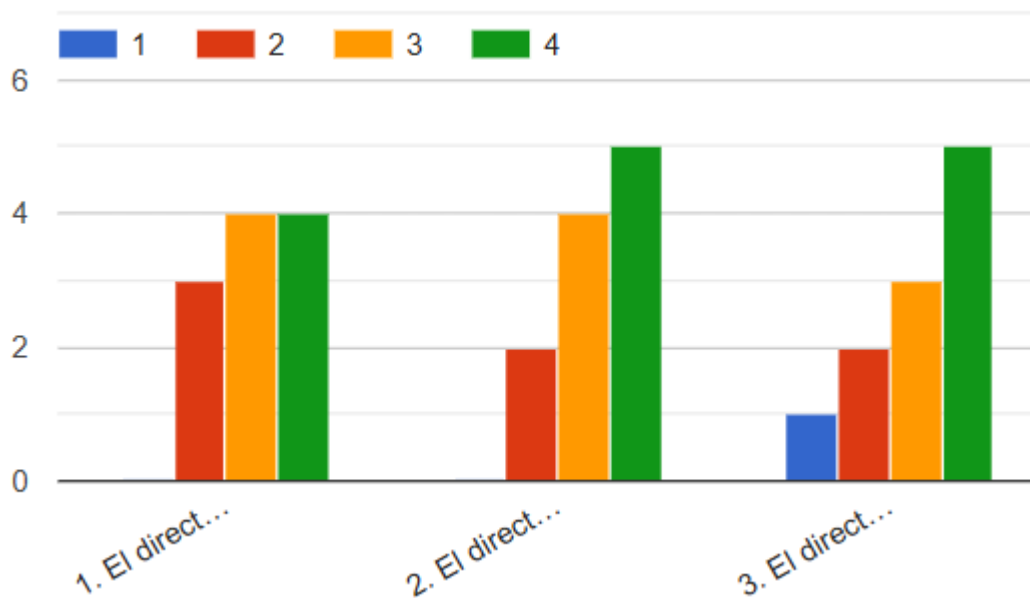


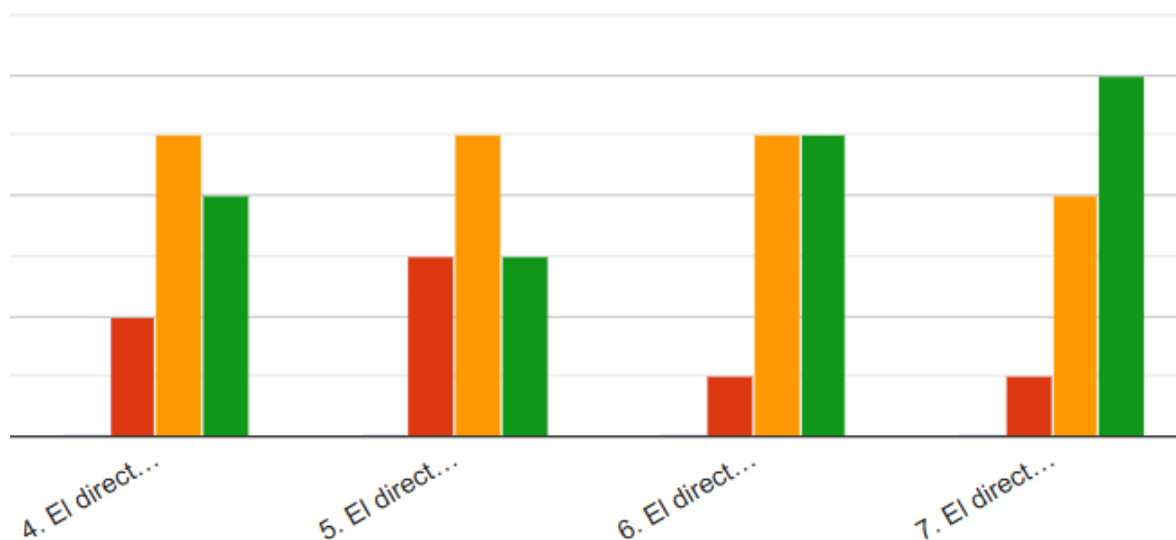
Considerando que la valoración máxima es 4, se observa que las dos prácticas que los encuestados en un 45% y un 40% consideran que están totalmente instaladas son la 1 y la 2. De esta forma se puede destacar que la comunidad percibe que el sostenedor mantiene una estructura organizacional en cuanto a los roles y las funciones que son claras y que además da lineamientos claros a la directora.

Se considera por parte de los consultados que la entrega de recursos oportunos por parte del sostenedor sería la mayor debilidad en este ámbito.

Análisis general de la dimensión: Liderazgo formativo y académico del director.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados por el instrumento en la dimensión Liderazgo formativo y académico del director. (directora en el caso del Liceo)



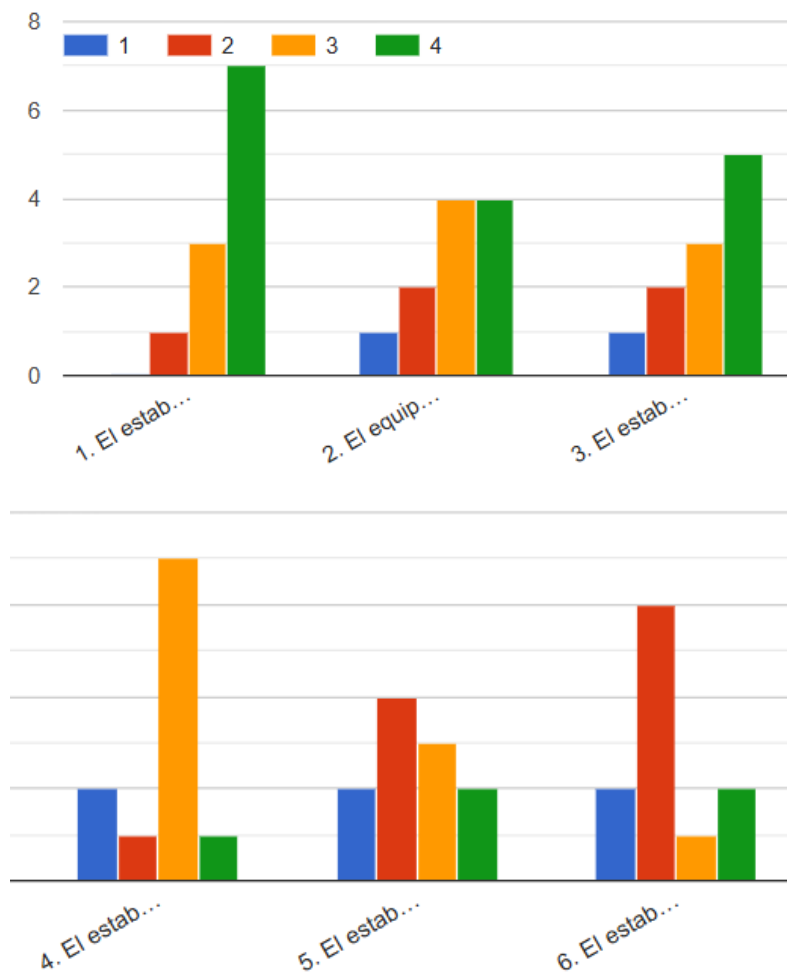


Si se observa las graficas se puede concluir que en general los encuestados tienen una buena apreciación del liderazgo de la directora, en las prácticas 2, 3, 6 y 7 la valoración alcanzo la máxima calificación en un 50%, esto nos dice que los equipos del establecimiento ven la gestión consolidada por parte de la dirección, se demuestra una confianza en como esta organiza, planifica y distribuye los roles, se sienten considerados en la toma de decisiones.

Solo se observa una dispersión de los resultados en la práctica 1, lo que nos dice que la percepción es que la dirección se encuentra un tanto alejada de los resultados académicos y formativos del establecimiento.

Análisis general de la dimensión: Planificación y gestión de resultados.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados por el instrumento en la dimensión Planificación y gestión de resultados.

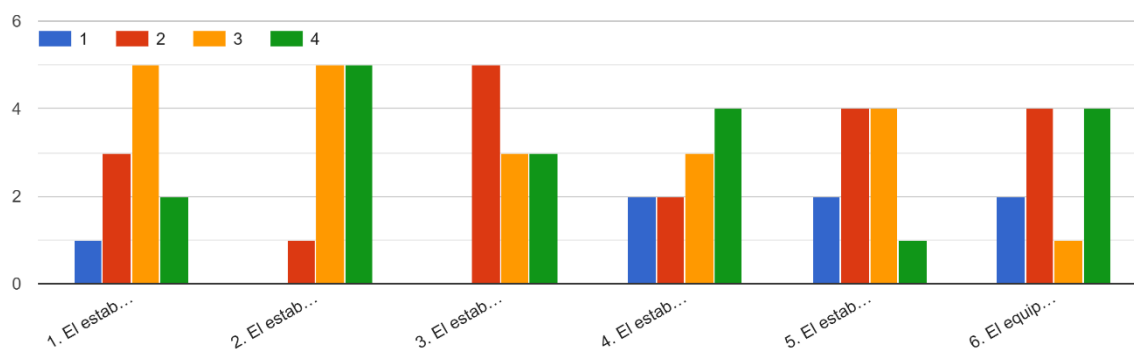


Los encuestados identificaron como el mejor indicador el numero 1 con un 70%, en este sentido podemos analizar que el PEI del establecimiento está instalado en la comunidad de manera sólida. También destaca el indicador 4 que es evaluado con una valoración 3 con un 70% lo que se puede traducir en que la comunidad también valora el monitoreo que se le da al Plan de mejoramiento institucional como una práctica instalada.

Se observa debilitada la práctica 6, la percepción de los consultados es que no hay una efectiva utilización de los datos, los cuales no son conocidos ya que no existe un sistema al cual se pueda acceder fácilmente.

Área Convivencia Escolar

Análisis general de la dimensión: Formación.

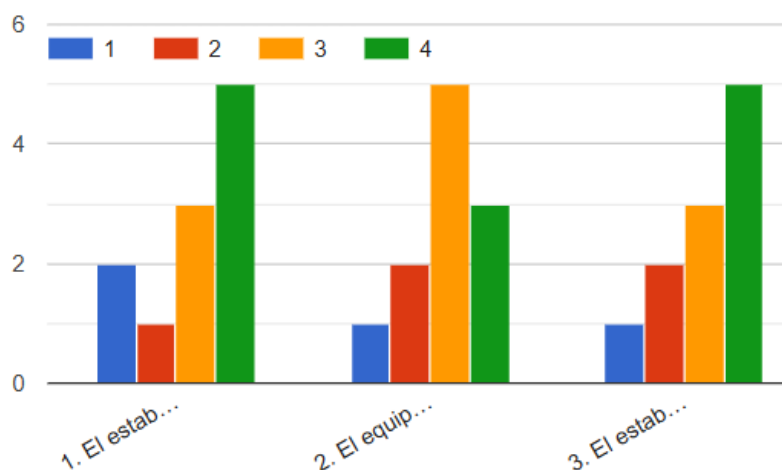


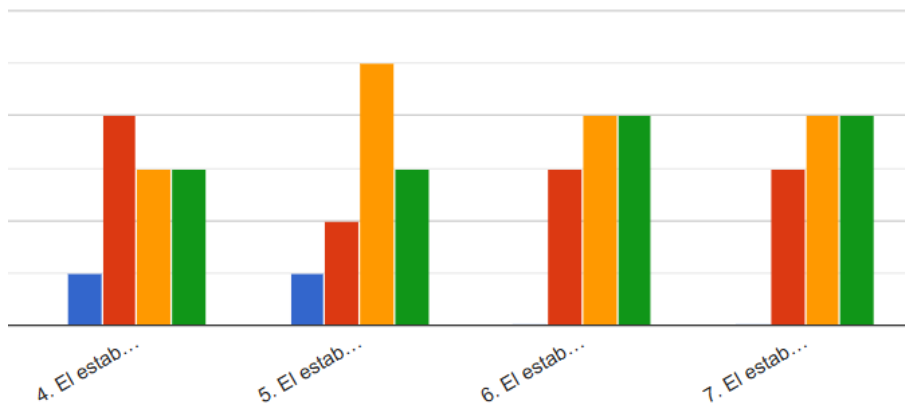
El mejor resultado observado es la práctica número 2, los encuestados en su mayoría considera que el equipo de convivencia cuenta con las personas, el tiempo y la estructura espera, que las acciones son conocidas a si como los canales para acceder a este equipo.

Sin embargo, la práctica que según los participantes se debería mejorar de acuerdo con los resultados es la número 3, esto se traduce en que la comunidad considera que el establecimiento debe mejorar las metodologías para la resolución de conflictos.

Análisis general de la dimensión: Convivencia escolar.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados en esta dimensión.



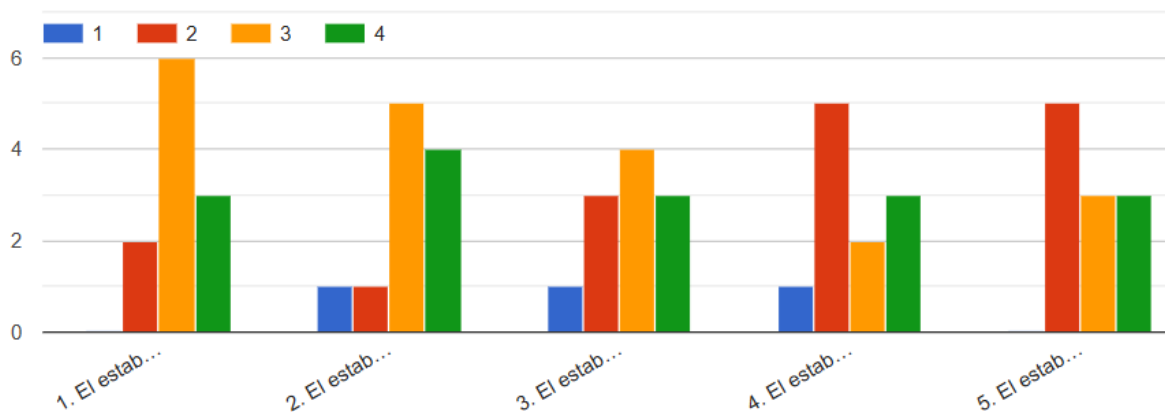


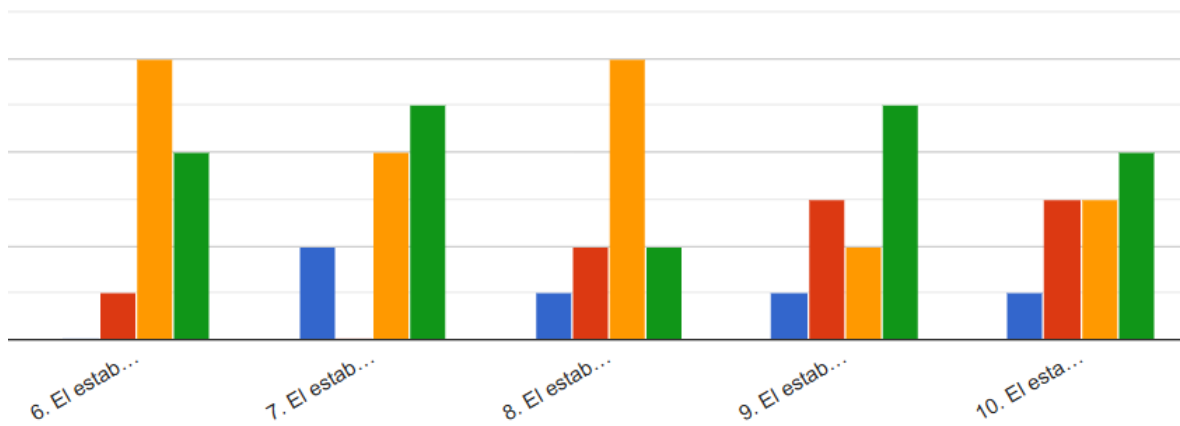
Considerando la valoración máxima, se puede observar que las practicas mejor evaluadas por los encuestados son las número 1 y 3, de acuerdo con esto se puede concluir que se valora que existe un ambiente de respeto y buen trato en general en el establecimiento, además de considerar que el manual de convivencia es claro y conocido por el conjunto de la comunidad educativa.

Sin embargo, la percepción de los encuestado considera que se debería reforzar el indicador 4 y reforzar los procedimientos y rutinas de comportamientos para facilitar las actividades cotidianas.

Análisis general de la dimensión: Participación.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados en esta dimensión.





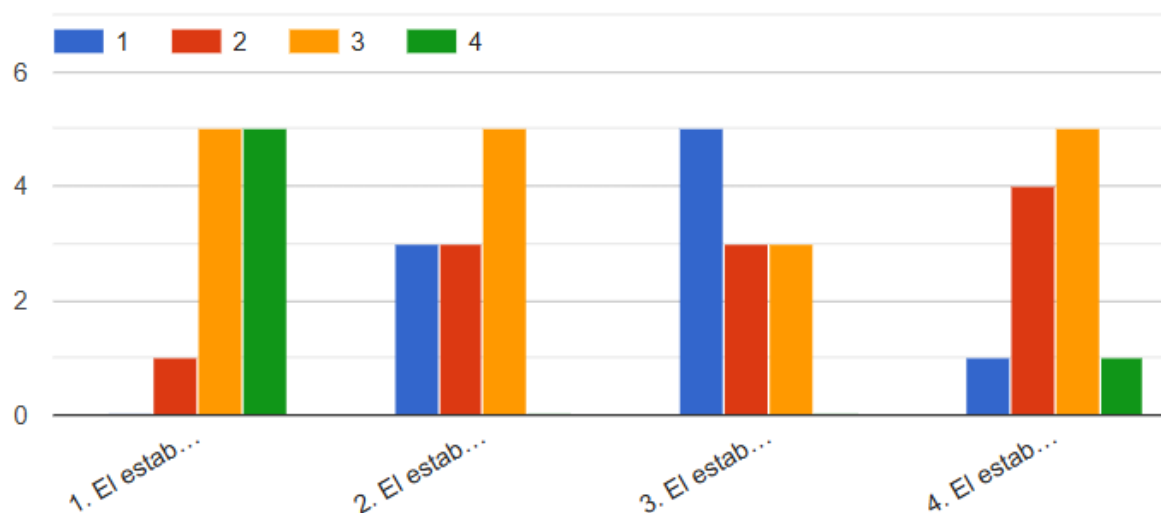
En esta dimensión los mejores resultados se centran en los indicadores 1, 6 y 8 con una valoración de 3 en un 60% aproximadamente, esto indica que los encuestados mayormente opinan que el establecimiento genera un sentido de pertenencia, se promueve la participación democrática en los estudiantes y la participación de los docentes con su opinión para el mejoramiento del PEI.

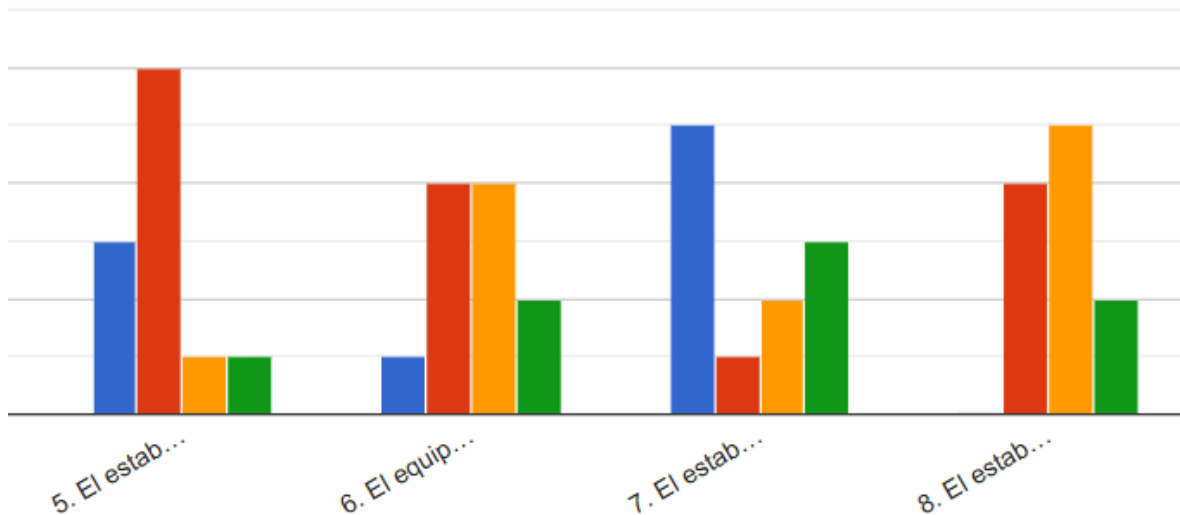
En las debilidades observadas en esta dimensión se observa que las prácticas 4 y 5 son las que se perciben menos arraigadas, en este aspecto la sensación de los consultados es que se debe trabajar en fortalecer la reflexión entre estudiantes y la promoción de la participación del consejo escolar.

Área Gestión de Recursos

Análisis general de la dimensión: Gestión del recurso humano.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados en esta dimensión.



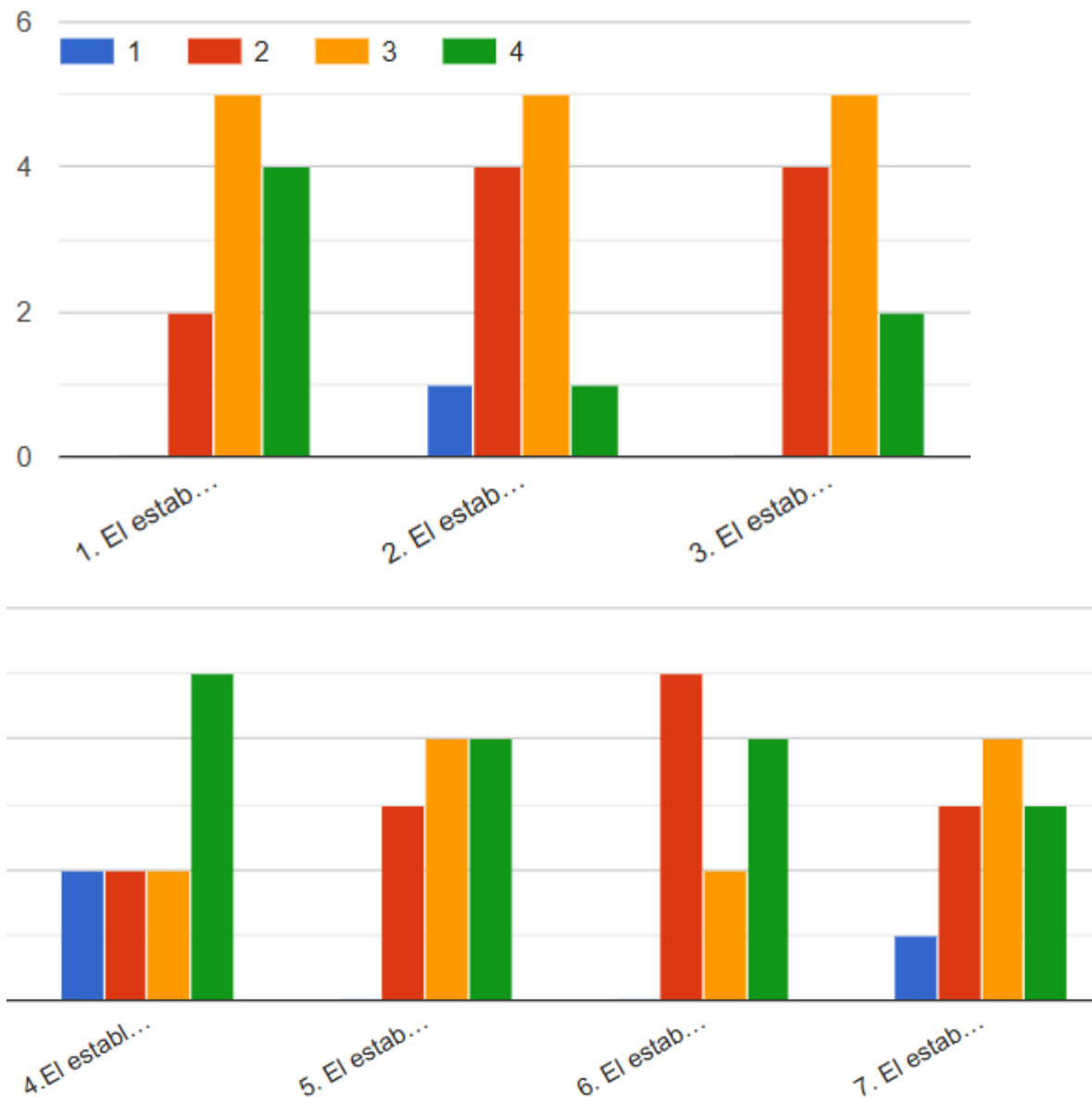


La práctica más destacada por los participantes fue la número 1 en esta dimensión, alcanzando casi un 90% sumando la valoración 3 y 4, esto lleva a concluir que el establecimiento para la percepción de la comunidad cuenta con la cantidad necesaria de la planta requerida por normativa.

De las dimensiones anteriormente analizadas está cuenta con las valoraciones más bajas a nivel general. En el indicador 3 un 50% de los participantes consideran que el establecimiento no cuenta con estrategias para retener al profesorado, a su vez, también un 50% opina que no hay claridad en los protocolos de desvinculación.

Análisis general de la dimensión: Gestión de recursos financieros y administración.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados en esta dimensión.



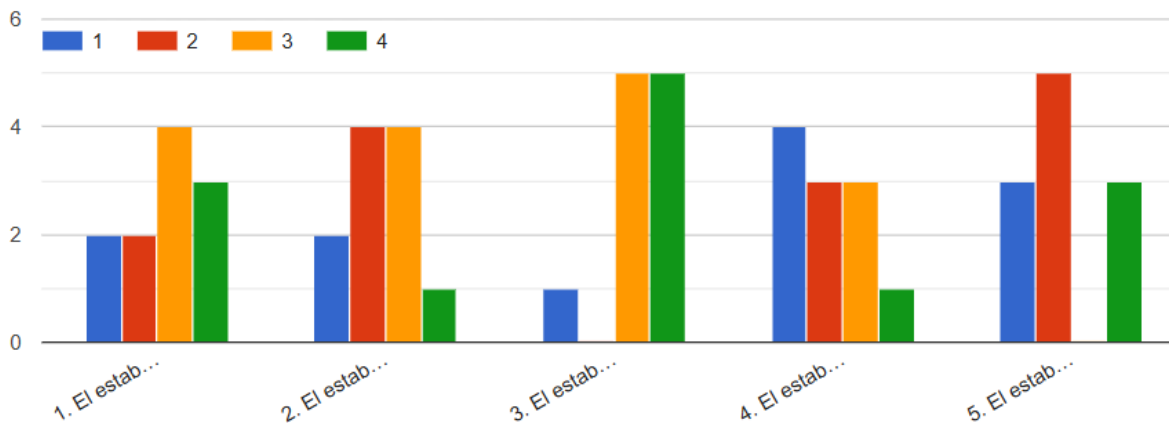
En esta dimensión se destaca sobre los otros indicadores el indicador número uno, alcanzando un 85% aproximadamente entre la valoración 4 y 3, es así como se puede concluir que los encuestados consideran que el establecimiento realiza una buena gestión en cuanto a la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

En general esta dimensión muestra buenas valoraciones en los indicadores.

La práctica que arrojó una valoración menor es la número 6, los encuestados consideran que el establecimiento no ha consolidado una gestión óptima sobre los programas de apoyo que se entregan.

Análisis general de la dimensión: Gestión de recursos educativos.

Los siguientes gráficos reflejan los resultados arrojados en esta dimensión.



En esta dimensión se observa claramente que el indicador mejor valorado es el número 3, donde el 90% aproximadamente de los encuestados consideran que el establecimiento cuenta con un CRA que apoya el aprendizaje de los y las estudiantes.

Por otro lado, los consultados consideran que el indicador más débil es el 4, lo que se traduciría en que aún falta gestionar más o mejores recursos TIC y el equipamiento general considerando recursos educativos y de aseo.

V. Análisis general de resultados SIMCE.

Para el análisis de los resultados de las pruebas SIMCE del año 2024 anteriormente expuestos en el diagnóstico Institucional se responderá a las preguntas propuestas por el MINEDUC para el análisis de los resultados.

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° básico.

Preguntas	Análisis
Al observar la trayectoria entre 2016 y 2024, ¿se visualiza una tendencia al alza, a la baja o los resultados se han mantenido?	<p>Al realizar una observación de los resultados entre los años 2016 y 2024 se visualiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En “autoestima académica y motivación escolar” una tendencia lineal, mientras el 2016 el puntaje fue de 74 puntos, el 2024 fue de 72, el promedio de los 6 años medidos es de 74 puntos. - En Clima de Convivencia Escolar una tendencia al alza, ya que en el año 2016 se

	<p>alcanzaron 70 puntos mientras que en 2024 fueron 77 puntos, el promedio de los periodos fueron de 73 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En “Participación y formación ciudadana” si bien hubo una baja de 2 puntos con respecto al 2023, se observa una tendencia al alza comenzando la medición con 73 de puntaje en el 2016 hasta los 79 puntos en el 2024, el promedio de los 6 años de la medición es de 78 puntos. - En “Hábitos de vida saludable” si bien en los 6 años de medición correspondientes se observaba una tendencia lineal entre 67 y 66 puntos correspondiente a los extremos 2016 y 2024, el año 2023 se alcanzaron 71 punto siendo la mejor medición y correspondiendo a una baja entre los dos años de 5 puntos. El promedio es de 67 puntos. <p>En conclusión, los resultados de los indicadores de desarrollo social y personal se han mantenido constantes en los periodos medidos.</p>
<p>¿Se observa un cambio de tendencia entre los años prepandemia (2016-2018) y los años postpandemia (2022-2024)?</p>	<p>No se observan variaciones significativas entre antes y después de los años de la pandemia.</p>
<p>¿Qué acciones específicas se han implementado en el establecimiento para promover el desarrollo del Indicador o Dimensión?</p>	<p>Desde la gestión pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres extraescolares. - Salidas pedagógicas y extraescolares. - Apoyo al estudiante. - Actividades de rescate cultural y patrimonial. <p>Desde Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa “vivir con valores” - Programa “espacio amigable: Juntos crecemos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia. - Convivencia, bienestar y salud mental. - Alianza Familia Escuela.
--	--

Comparación según grupo socioeconómico

Preguntas	Análisis
¿Cómo se compara el puntaje de este Indicador con el de otros establecimientos de similar grupo socioeconómico? ¿Existen diferencias significativas?	<p>Al comparar el establecimiento con otros de mismo grupo socio económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Autoestima académica y motivación escolar se observa por debajo 3 puntos. - En clima de convivencia escolar supera levemente por 2 puntos. - En Participación y formación ciudadana se encuentran con la misma puntuación. - En hábitos de vida saludable el Liceo se encuentra por debajo en 5 puntos. <p>Si bien no existen diferencias relevantes se puede observar que en hábitos de vida saludable es el indicador más bajo, lo que nos lleva a comprender que se deben tomar acciones en este ámbito.</p>
¿Qué acciones se han implementado previamente en el establecimiento para reducir esta brecha con respecto a otros del mismo GSE? ¿Cómo se relacionan con los resultados obtenidos?	<p>En el PME del establecimiento no se caracterizan actividades específicas o diferentes de las mencionadas anteriormente que respondan a reducir la brecha con otros establecimientos en el mismo grupo socioeconómico.</p> <p>Considerando esto se puede inferir que el establecimiento debería crear nuevas acciones o mejorar las que ya tiene con este fin.</p>

Resultados de aprendizaje en cada prueba.

Preguntas	Análisis
Al observar la trayectoria entre 2016 y 2024, ¿se visualiza una tendencia al alza, a la baja o los resultados se han mantenido?	<p>En Lenguaje y Comunicación “lectura”, se observa una tendencia lineal que va desde el 2016 con 254 hasta el 2024 con 259 puntos.</p> <p>Los resultados se han mantenido constantes teniendo solo un alza significativa el año 2022 con 267 puntos.</p> <p>En matemática se observa una tendencia a la baja más llamativa ya que se parte con 258 puntos en el 2016 hasta el 2024 con 236 puntos siendo el mejor puntaje el inicial del 2016. Cabe destacar que el promedio de los 6 años es de 245 puntos.</p>
¿Se observa un cambio de tendencia entre los años prepandemia y los años pospandemia?	<p>En lectura no se observan cambios significativos manteniendo una tendencia lineal con un promedio de 258 puntos en los 6 años de medición y comparándolo con los 259 puntos obtenidos el 2024.</p> <p>En matemática se observa una tendencia a la baja considerando el antes y el después de pandemia, sin embargo, los resultados más bajos se encuentran el 2017 con 238 puntos y el 2024 con 236 puntos.</p>
¿Qué acciones específicas se han implementado en el establecimiento para fortalecer los aprendizajes?	<p>Desde la gestión pedagógica se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo docente. - Acompañamiento en el aula a los docentes por parte del equipo de gestión. <p>Desde la gestión de recursos se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de recursos educativos, tecnológicos y de conectividad. - Desarrollo profesional de docentes y /o asistentes de la educación.

Comparación según grupo socioeconómico.

Preguntas	Análisis
-----------	----------

<p>¿Cómo se compara el puntaje del establecimiento con el de otros de similar grupo socioeconómico? ¿Existen diferencias significativas?</p>	<p>El puntaje del establecimiento respecto de otros con similares características socioeconómicas es de -10 en lectura y de -20 en matemáticas, lo que se consideraría una diferencia significativa y a la cual se le deben guiar acciones de mejoramiento.</p>
<p>¿Qué acciones se han implementado previamente en el establecimiento para reducir esta brecha con respecto a otros colegios del mismo GSE? ¿Cómo se relacionan con los resultados obtenidos?</p>	<p>Dentro del PME del establecimiento no se consideran acciones específicas para el mejoramiento de estas brechas.</p>

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° básico.

Preguntas	Análisis
<p>Al observar la trayectoria entre 2016 y 2024, ¿se visualiza una tendencia al alza, a la baja o los resultados se han mantenido?</p>	<p>Al realizar una observación de los resultados entre los años 2016 y 2024 se visualiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En “autoestima académica y motivación escolar” se visualiza una tendencia al alza, mientras el 2016 el puntaje fue de 71 puntos, el 2024 fue de 77, el promedio de los 3 años medidos es de 74 puntos. - En Clima de Convivencia Escolar una tendencia al alza, ya que en el año 2016 se alcanzaron 71 puntos mientras que en 2024 fueron 75 puntos, el promedio de los periodos fueron de 73 puntos. - En “Participación y formación ciudadana” se observa una tendencia al alza significativa, comenzando la medición con 72 de puntaje en el 2016 hasta los 81 puntos en el 2024, el promedio de los 3 años de la medición es de 76 puntos. - En “Hábitos de vida saludable” si bien en los 3 años de medición correspondientes se

	<p>observaba una tendencia lineal entre 67 y 70 puntos correspondiente a los extremos 2016 y 2024, de igual forma es un alza, considerando que el 2018 el puntaje fue de 63 puntos.</p> <p>En conclusión, los resultados de los indicadores de desarrollo social y personal han tenido una leve alza en los sextos básicos.</p>
¿Se observa un cambio de tendencia entre los años prepandemia (2016-2018) y los años postpandemia (2022-2024)?	Se observa una tendencia al alza en todos los indicadores de desarrollo personal y social, sobre todo en “participación y formación ciudadana”.
¿Qué acciones específicas se han implementado en el establecimiento para promover el desarrollo del Indicador o Dimensión?	<p>Desde la gestión pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres extraescolares. - Salidas pedagógicas y extraescolares. - Apoyo al estudiante. - Actividades de rescate cultural y patrimonial. <p>Desde Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa “vivir con valores” - Programa “espacio amigable: Juntos crecemos. - Fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia. - Convivencia, bienestar y salud mental. - Alianza Familia Escuela.

Comparación según grupo socioeconómico

Preguntas	Análisis
¿Cómo se compara el puntaje de este Indicador con el de otros establecimientos de similar grupo socioeconómico? ¿Existen diferencias significativas?	<p>Al comparar el establecimiento con otros de mismo grupo socio económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Autoestima académica y motivación escolar el establecimiento se encuentra 2 puntos por sobre otros del mismo GSE.

	<ul style="list-style-type: none"> - En clima de convivencia escolar se encuentra con el mismo puntaje de 75. - En Participación y formación ciudadana se encuentra superando por 3 puntos a otros establecimientos del mismo GSE. - En hábitos de vida saludable el Liceo se encuentra por debajo en 1 punto. <p>Si bien no existen diferencias relevantes se puede observar que en hábitos de vida saludable es el indicador más bajo, lo que nos lleva a comprender que se deben tomar acciones en este ámbito.</p>
<p>¿Qué acciones se han implementado previamente en el establecimiento para reducir esta brecha con respecto a otros del mismo GSE? ¿Cómo se relacionan con los resultados obtenidos?</p>	<p>Dentro del PME del establecimiento no se consideran acciones específicas para el mejoramiento de estas brechas.</p>

Resultados de aprendizaje en cada prueba.

Preguntas	Análisis
<p>Al observar la trayectoria entre 2016 y 2024, ¿se visualiza una tendencia al alza, a la baja o los resultados se han mantenido?</p>	<p>En Lenguaje y Comunicación “lectura”, se observa que entre el 2016 y el 2024 los resultados se han mantenido entre 255 y 251, si bien hubo una baja entre estas dos mediciones el año 2018 el puntaje fue de 213 por lo cual en esta prueba se mantiene una tendencia manteniendo un promedio de 240 puntos.</p> <p>En matemática al igual que en lectura se observa que la tendencia se ha mantenido entre el 2016 (249 puntos) y el 2024 (243 puntos). El promedio de las tres mediciones es de 243 puntos por lo que se ratifica la tendencia lineal.</p>

¿Se observa un cambio de tendencia entre los años prepandemia y los años postpandemia?	No se observan cambios considerables entre prepandemia y postpandemia.
¿Qué acciones específicas se han implementado en el establecimiento para fortalecer los aprendizajes?	<p>Desde la gestión pedagógica se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo docente. - Acompañamiento en el aula a los docentes por parte del equipo de gestión. <p>Desde la gestión de recursos se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de recursos educativos, tecnológicos y de conectividad. - Desarrollo profesional de docentes y /o asistentes de la educación.

Comparación según grupo socioeconómico.

Preguntas	Análisis
<p>¿Cómo se compara el puntaje del establecimiento con el de otros de similar grupo socioeconómico?</p> <p>¿Existen diferencias significativas?</p>	<p>En lectura al compararlo con establecimientos con del mismo GSE, el Liceo muestra una 13 puntos de diferencia sobre ellos en los sextos básicos, mientras que en la prueba de matemáticas también se observan 12 puntos sobre estos establecimientos. Estos resultados se consideran significativamente más alto.</p>
<p>¿Qué acciones se han implementado previamente en el establecimiento para reducir esta brecha con respecto a otros colegios del mismo GSE? ¿Cómo se relacionan con los resultados obtenidos?</p>	<p>Dentro del PME no se consideran acciones específicas.</p>

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social II medio.

Preguntas	Análisis
-----------	----------

<p>Al observar la trayectoria entre 2016 y 2024, ¿se visualiza una tendencia al alza, a la baja o los resultados se han mantenido?</p>	<p>Al realizar una observación de los resultados entre los años 2016 y 2024 se visualiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En “autoestima académica y motivación escolar” se visualiza una tendencia al alza, mientras el 2016 el puntaje fue de 71 puntos, el 2024 fue de 77, el promedio de los 3 años medidos es de 74 puntos. - En Clima de Convivencia Escolar una tendencia al alza, ya que en el año 2016 se alcanzaron 71 puntos mientras que en 2024 fueron 75 puntos, el promedio de los periodos fueron de 73 puntos. - En “Participación y formación ciudadana” se observa una tendencia al alza significativa, comenzando la medición con 72 de puntaje en el 2016 hasta los 81 puntos en el 2024, el promedio de los 3 años de la medición es de 76 puntos. - En “Hábitos de vida saludable” si bien en los 3 años de medición correspondientes se observaba una tendencia lineal entre 67 y 70 puntos correspondiente a los extremos 2016 y 2024, de igual forma es un alza, considerando que el 2018 el puntaje fue de 63 puntos. <p>En conclusión, los resultados de los indicadores de desarrollo social y personal han tenido una leve alza en los sextos básicos.</p>
<p>¿Se observa un cambio de tendencia entre los años prepandemia (2016-2018) y los años postpandemia (2022-2024)?</p>	<p>Se observa un cambio positivo en los indicadores de desarrollo personal y social en el periodo post pandemia. En todas las subdimensiones en los años inmediatos al 2020 se mostraba una baja de entre 1 hasta 7 puntos que en las dos últimas mediciones se ha logrado subir hasta llegar a resultados similares al 2016 pero sin alcanzar aún las mejores cifras que se alcanzaron entre el 207 y el 2019.</p>

<p>¿Qué acciones específicas se han implementado en el establecimiento para promover el desarrollo del Indicador o Dimensión?</p>	<p>Desde la gestión pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres extraescolares. - Salidas pedagógicas y extraescolares. - Apoyo al estudiante. - Actividades de rescate cultural y patrimonial. <p>Desde Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa “vivir con valores” - Programa “espacio amigable: Juntos crecemos. - Fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia. - Convivencia, bienestar y salud mental. - Alianza Familia Escuela.
---	--

Comparación según grupo socioeconómico

Preguntas	Análisis
<p>¿Cómo se compara el puntaje de este Indicador con el de otros establecimientos de similar grupo socioeconómico? ¿Existen diferencias significativas?</p>	<p>En comparación con otros establecimientos con las mismas características socioeconómicas el liceo mantiene una leve diferencia por debajo de entre 4 y 5 puntos.</p> <p>Destacando clima de convivencia escolar como el único indicador del área donde no mantiene diferencias y tienen una puntuación de 75 puntos igual que otros GSE.</p>
<p>¿Qué acciones se han implementado previamente en el establecimiento para reducir esta brecha con respecto a otros del mismo GSE? ¿Cómo se relacionan con los resultados obtenidos?</p>	<p>En este sentido específico no se observan acciones que vayan directamente enfocadas en mejorar este resultado.</p>

Resultados de aprendizaje en cada prueba.

Preguntas	Análisis
-----------	----------

<p>Al observar la trayectoria entre 2016 y 2024, ¿se visualiza una tendencia al alza, a la baja o los resultados se han mantenido?</p>	<p>Se observa que en la prueba de Lenguaje y comunicación “lectura”, el resultado del 2024 es mejor al del 2016 en 8 puntos, mejorando también en los estándares de aprendizaje donde se redujo un 9% la cantidad de estudiantes en el segmento insuficiente y se aumento un 7,8% de estudiantes en el nivel adecuado.</p> <p>En la prueba de matemática los resultados son similares en puntaje, el 2016 se alcanzo un puntaje de 237 y el 2024 un puntaje de 236, pero considerando los estándares de aprendizaje hubo una baja, ya que el 2016 un 56,8% de los estudiantes se mantenían en el nivel insuficiente y durante el 2024 esta cifra sube a un 64,6%.</p>
<p>¿Se observa un cambio de tendencia entre los años prepandemia y los años postpandemia?</p>	<p>El promedio de puntajes que abarca desde la medición del 2016 hasta la del 2024 en Lectura es de 226 puntos, en este sentido si bien se había visto una tendencia al alza en los años previos a la pandemia y luego una considerable baja el 2022 de 33 puntos, se ha logrado una recuperación paulatina en esta área, pero aun no alcanzando su mejor resultado el 2017 tanto en puntaje como en estándares de aprendizaje.</p>
<p>¿Qué acciones específicas se han implementado en el establecimiento para fortalecer los aprendizajes?</p>	<p>Desde la gestión pedagógica se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo docente. - Acompañamiento en el aula a los docentes por parte del equipo de gestión. <p>Desde la gestión de recursos se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de recursos educativos, tecnológicos y de conectividad. <p>Desarrollo profesional de docentes y /o asistentes de la educación.</p>

Comparación según grupo socioeconómico.

Preguntas	Análisis
<p>¿Cómo se compara el puntaje del establecimiento con el de otros de similar grupo socioeconómico?</p> <p>¿Existen diferencias significativas?</p>	<p>De acuerdo con los resultados del 2024 en lectura existe una diferencia de -5 puntos con otros establecimientos del mismo GSE, sin embargo, en matemáticas existe una diferencia por encima de 5 puntos en la actual medición.</p> <p>Las diferencias en este aspecto no son significativas.</p>
<p>¿Qué acciones se han implementado previamente en el establecimiento para reducir esta brecha con respecto a otros colegios del mismo GSE?</p> <p>¿Cómo se relacionan con los resultados obtenidos?</p>	<p>Dentro del PME no existen acciones concretas implementadas para mejorar este indicador específico.</p> <p>Siendo este un punto considerable a tener en cuenta si se trabaja en pro de mantener un aprendizaje contextualizado.</p>

VI. Autoevaluación del cumplimiento de las acciones PME anual 2024.

VII.

En esta autoevaluación el establecimiento analiza a través de una serie de preguntas sugeridas por el MINEDUC el cumplimiento de sus acciones y la respuesta a sus propios objetivos estratégicos de las distintas áreas que conlleva el PME.

Evaluación del impacto de las acciones

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión educativa que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Un aspecto fundamental que facilitó la gestión educativa es el liderazgo distribuido dentro de la comunidad. Tanto el equipo directivo como el de gestión, favoreció la participación de toda la comunidad escolar, permitiendo el fortalecimiento de las altas expectativas y una cultura de evaluación para la mejora, a través de retroalimentación constante.
¿Cuáles fueron los principales motivos para añadir, deshabilitar, ajustar o mantener	El diseño de acciones en virtud del fortalecimiento de la convivencia y salud mental, sin duda cumplieron su cometido, en tanto se evidencia una cultura escolar que actualmente releva la ética del cuidado con mayor convicción y conocimiento del mismo. Por su parte, los aprendizajes,

acciones en la etapa de Implementación?	asistencia y revinculación de las y los estudiantes, al ser abordada desde acciones cada vez más consolidadas, se han ido fortaleciendo paulatinamente.
¿Cuáles fueron los principales motivos para añadir, deshabilitar, ajustar o mantener acciones en la etapa de Implementación?	De momento, no se han hecho ajustes

Evaluación cualitativa de las estrategias

Pregunta	Respuesta
¿Qué estrategias permitieron fortalecer la convivencia y la salud mental, los aprendizajes, y la asistencia de las y los estudiantes?	Un efectivo acompañamiento al rol de la jefatura de curso, fue una de las estrategias que fortaleció ámbitos de convivencia y mayor conocimiento de la importancia de la salud mental. Así también, permitió un adecuado acompañamiento a situaciones relacionadas con salud mental de las y los estudiantes. Del mismo modo, un seguimiento constante de las jefaturas a sus estudiantes, permitió una vinculación necesaria para los procesos de aprendizaje como también, la asistencia de estos en el establecimiento.
¿Qué prácticas institucionales se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	La retroalimentación de prácticas pedagógicas, como también, la retroalimentación de responsabilidades funcionarias de los asistentes de la educación. Realizar un acompañamiento sistemático con su respectiva retroalimentación, evidencia una apertura a la cultura de evaluación con perspectiva de mejora.
¿De qué manera el desarrollo de las estrategias impactó en las rutas de mejoramiento educativo?	Indicadores de eficiencia interna.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual	Dependiendo del contexto, se reformularán estrategias que conduzcan a acciones específicas en el área de convivencia educativa u otra.

deberán ser ajustadas, y por qué?	
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia?	De momento no, solo se reformularán de ser necesario

Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos.

Pregunta	Respuesta
¿Los objetivos estratégicos han contribuido al proyecto educativo institucional?	Sí. Los objetivos estratégicos han contribuido al PEI fortaleciendo nuestros sellos educativos, respondiendo al plan anual.
¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Convivencia y Salud Mental?	Las estrategias en torno a convivencia y salud mental se caracterizan por el dinamismo del fenómeno en sí mismo, sin embargo, lo proyectado a las necesidades visualizadas, se ha desarrollado en gran medida logrando responder a los requerimientos.
¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Fortalecimiento de Aprendizajes?	De acuerdo con los datos de eficiencia interna, hemos logrado un fortalecimiento de aprendizajes con nuestro estudiantado.
¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Asistencia y Revinculación?	Desde el fortalecimiento del rol de la jefatura de curso y responsabilidades funcionarias, las estrategias desplegadas para un efectivo monitoreo y seguimiento de los principales factores de riesgo del estudiantado, hemos respondido satisfactoriamente a las necesidades de revinculación y asistencia

Evaluación proyectiva

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos prioritarios de nuestra gestión institucional fortaleceremos para la implementación de las acciones de mejora?	La consolidación de acciones de acompañamiento y retroalimentación docente y de responsabilidades funcionarias, resulta prioritaria en nuestra gestión institucional, toda vez, que a partir de aquello, podemos desplegar estrategias efectivas en su implementación, para el éxito de nuestro ciclo de mejora.

<p>¿Cuáles son las fortalezas de nuestra comunidad que contribuirán al mejoramiento educativo durante el próximo año?</p>	<p>El compromiso hacia la mejora y el principio de cuidado colectivo, son las fortalezas de esta comunidad, lo que permite proyectar metas comunes a la base de un proceso de participación democrática y protagonista de todos los estamentos de la comunidad.</p>
---	---

PLAN DE MEJORAMIENTO

La propuesta de Plan de Mejoramiento Educativo que a continuación se plantea, está orientada a fortalecer la gestión pedagógica que, como ya se mencionó, está estrechamente ligada a la calidad educativa.

Atendiendo a la bibliografía revisada, es fundamental avanzar en el fortalecimiento de la valoración institucional a partir de liderazgos que consideren las potencialidades y el contexto (socioeconómico y territorial) de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, avanzando hacia una participación de “gestión auténtica” sostenida en la reflexión y el conocimiento profundo del establecimiento educacional, donde los resultados estandarizados sean una consecuencia resultante de la toma de decisiones bajo esta lógica, cuyos criterios estén sostenidos, además de la reflexión permanente, por el apoyo de las instituciones educativas responsables del aseguramiento de la calidad educativa, como así también del sostenedor.

Objetivos y Metas PME.

Dimensión	Objetivo	Meta
Gestión pedagógica	Potenciar las prácticas pedagógicas contextualizadas, articuladas con el PEI, PEL, ENEP y centradas en las fortalezas de los docentes para mejorar el núcleo pedagógico, a través de la reflexión pedagógica de participación auténtica, el acompañamiento institucional interno y externo, el análisis de resultados, monitoreo y retroalimentación efectiva.	Disminuir a un 10% los resultados insuficientes en los SIMCE de lenguaje y matemática.

Liderazgo	Desarrollar liderazgos intermedios fortaleciendo capacidades locales que dinamicen la cultura de mejora desde el conocimiento profundo del contexto escolar.	Lograr que el 90% de los docentes, a través del equipo de gestión y de ciclos, implementen al menos una acción de mejora contextualizada por año.
Convivencia escolar	Fortalecer una cultura escolar centrada en las relaciones respetuosas, la pertenencia comunitaria y el protagonismo estudiantil como base del bienestar.	Mejorar en un 15% la percepción positiva de pertenencia y respeto en encuestas de clima escolar al finalizar la implementación del PME.
Gestión de recursos	Promover un uso estratégico y transparente de los recursos del establecimiento, alineado con sus potencialidades y con participación de la comunidad educativa.	Ejecutar al menos el 80% del presupuesto SEP en iniciativas pedagógicas y comunitarias con evaluación positiva, evidenciando el impacto que las acciones tienen para la comunidad educativa.

Planificación anual de acciones

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión pedagógica	Prácticas pedagógicas reflexivas y participativas de gestión auténtica	Potenciar las prácticas pedagógicas contextualizadas, articuladas con el PEI, PEL, ENEP y centradas en	Disminuir en al menos 5 puntos porcentuales en los resultados insuficientes en los DIA (internos) y de SIMCE en lenguaje y	Conformar comunidades de aprendizaje profesional entre docentes para	UTP y docentes líderes por asignatura y ciclo.

		las fortalezas de los docentes para mejorar el núcleo pedagógico.	matemática al finalizar el año.	analizar prácticas pedagógicas contextualizadas, análisis de resultados y toma de decisiones.	
Gestión pedagógica	Monitoreo y retroalimentación docente	Fortalecer las comunidades de aprendizaje profesional y propiciar las condiciones para apoyar el monitoreo y retroalimentación entre pares.	Aplicar monitoreo con retroalimentación efectiva al 100% de los docentes en a lo menos, dos oportunidades durante el año escolar.	Implementar ciclos de observación de clases con retroalimentación efectiva por parte del equipo técnico, directivo y docentes validados por la comunidad de aprendizaje profesional	UTP, equipo directivo, docentes validados por la comunidad de aprendizaje profesional
Liderazgo	Liderazgo pedagógico contextualizado	Desarrollar liderazgos intermedios a través de las comunidades de aprendizaje	El 90% de los docentes implementa al menos una acción de mejora	Realizar jornadas de planificación participativa con los	Equipo directivo y coordinadores de ciclo y docentes y/o profesionales

		profesional, fortaleciendo capacidades locales que dinamicen la cultura de mejora desde el conocimiento profundo del contexto escolar.	contextualizada con acompañamiento del equipo directivo o de ciclo y docentes y/o profesionales validados por la comunidad de aprendizaje profesional	ciclos y las comunidades de aprendizaje profesional orientadas a la contextualización de acciones de mejora.	validados por la comunidad de aprendizaje profesional
Convivencia escolar	Cultura de pertenencia y bienestar escolar	Fortalecer una cultura escolar centrada en las relaciones respetuosas, la pertenencia comunitaria y el protagonismo estudiantil como base del bienestar.	Aumentar en un 10% la percepción positiva de pertenencia y respeto en las encuestas de clima escolar aplicadas a fin de año y monitoreadas durante el año a través del DIA	Implementar un programa de mediación escolar y reconocimiento de prácticas de respeto en la comunidad educativa.	Encargado de convivencia, consejo escolar y centro de estudiantes
Gestión de recursos	Gestión participativa de recursos SEP	Promover un uso estratégico y transparente de los recursos del establecimiento, alineado con sus potencialidades y con participación	Ejecutar el 80% del presupuesto SEP en iniciativas pedagógicas y comunitarias priorizadas por la comunidad y con seguimiento participativo.	Desarrollar un sistema de priorización y evaluación de iniciativas SEP con participación del	Directora y Consejo Escolar

		de la comunidad educativa.		Consejo Escolar	
--	--	----------------------------------	--	--------------------	--

Conclusión

El presente trabajo permitió comprender el complejo entramado normativo y contextual que incide en la gestión educativa del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, reconociendo sus fortalezas institucionales y los desafíos que enfrenta, especialmente en el ámbito de la calidad de los aprendizajes y la equidad. A partir del análisis realizado, se reafirma que la mejora educativa no se logra únicamente a través de la aplicación de normas, sino mediante una gestión contextualizada, ética y reflexiva que considere las características territoriales, y las capacidades reales del establecimiento.

El diagnóstico y el plan propuesto constituyen una herramienta valiosa para iniciar procesos de mejora sostenidos, orientados a fortalecer la gestión pedagógica y el liderazgo institucional. El desafío principal es asegurar que este plan no quede solo en la formulación, sino que se implemente con compromiso y seguimiento, generando transformaciones significativas en la cultura escolar. En este sentido, el trabajo proyecta al liceo como una comunidad educativa capaz de avanzar hacia una educación más justa, pertinente y de calidad. Porque su principal característica es que cuenta con todos los elementos necesarios para avanzar, sólo falta fortalecer la reflexión profunda y consciente acerca de los desafíos que implican construir y consolidar una la más importante reforma educativa de los últimos 60 años en Chile.

Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación. (s.f.). ¿Qué es la calidad educativa? Recuperado de <https://www.agenciaeducacion.cl>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). Ley N.º 21.040. Crea el Sistema de Educación Pública. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116840>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). Ley N.º 20.248. Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=275386>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). Ley N.º 20.529. Establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014919>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). Ley N.º 20.370. Ley General de Educación. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

De la Vega, L. (2015). Evaluación y mejoramiento educativo: una mirada desde el enfoque de evaluación multicriterio. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(2), 86-97.

Ministerio de Educación de Chile. (2010). Documento Escuelas Líderes: Lecciones aprendidas en contextos de vulnerabilidad. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación de Chile. (2011/2025). Decreto Exento N.º 315. Establece normas para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1034136>

Ministerio de Educación de Chile. (2020). Estrategia Nacional de Educación Pública 2020–2028. Recuperado de <https://www.mineduc.cl>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2010). Chile ingresa oficialmente a la OCDE. Recuperado de <https://minrel.gob.cl>

Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, Proyecto Educativo Institucional (2024). Corporación de Educación Municipal de Chonchi.

Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, Autoevaluación del Plan de Mejoramiento Educativo (2024). Equipo de Gestión LMJAB.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2010). Revisión de políticas nacionales de educación: La educación superior en Chile. París: OCDE.

Quintana-Torres, A. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una aproximación crítica desde la semiótica discursiva. *Revista Colombiana de Educación*, 74, 75–96.

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). Visor territorial de establecimientos educacionales [Visor web]. Datos Abiertos Mineduc. <https://datosabiertos.mineduc.cl/visor/>

